

**TEXTOGRAMA
DEL PENSAMIENTO
REVOLUCIONARIO
DE UN POETA
REPRESALIADO**



Raúl Ibañez de Garaio

TEXTOGRAMA son textos manuscritos del poeta insurgente Raúl Ibañez de Garaio publicados desde el año 2007 hasta 2013, imprescindibles para entender los cambios, maduraciones, transformaciones y evoluciones del independentismo en particular y de la sociedad vasca en general, en los últimos años, así como la sugestión e influencia en el despertar de revueltas y rebeliones populares. Son algunos textos de entre los más de 60 publicados en prensa, radio y/o medios independientes e internacionales en Internet, como Indymedia y otros. Raúl Ibañez de Garaio tiene publicados también tres libros de poemas. POEGRAMA publicado en 2008, A ESTE VIVIR publicado en 2010 y POÉTICA DE LA COMPARACIÓN publicado en diciembre de 2012.

Nada de los nuevos tiempos se entendería sin la Iniciativa, Perseverancia, Insurgencia, Participación, Conocimiento, Aportación, Denuncia, Experiencia y Determinación entre otras, de este autor, que concienció y trazó las líneas maestras, desde allá por el año 2002 incluso de antes. Sembraba ideas y pensamiento en ámbitos de diferentes sectores independentistas o no. Este poeta trazó las líneas maestras de la nueva estrategia y mostró el camino, con pre visiones, enseñanzas y saberes, a corto plazo, medio plazo, largo plazo y muy largo plazo, incluso de un escenario post Independencia, por lo que es evidente que a día de hoy queda casi todo por hacer aún habiendo dado los primeros pasos. Este autor visionó con lo que nos íbamos a encontrar y lo que iba a venir al caminar y cómo afrontar los acontecimientos, todo eso y más también en un discurso público a principios del verano de 2006, además de un análisis de la situación en que nos encontrábamos en ese momento actual concreto. Una parte del discurso fue grabada, en cambio no una parte muy importante y sintética.

INVIERNO, PUEBLO, DETERMINACIÓN Y PENSAMIENTO (1-3-2007)

Ya ha caído libre la nieve sobre esta tierra, el invierno así lo ha determinado. Las estaciones como la blanca noche se sacuden el alma. Eso debe ser el proceso, el proceso es la conciencia echando andar, y el progreso su desarrollo cuando evoluciona. Ahora el campo blanco verde... se transforma como una crisálida. Porque la primavera contiene sus frutos como la siguiente. Y ya no puede haber un discurso que nos encierre en su jaula. Ni una voz que nos quite la palabra. Con ella fuimos a vendimiar sus triunfos y el tiempo nos reclamó entre sus verdades.

Ni juez ni político alguno puede hablar en nombre de un pueblo para robarle la voz. Ya sentimos el corazón de las aves. Para que a nadie le quede más preguntas entre los dientes. Y sólo la palabra quede firme en el universo. Eso es lo bello ahora que llegamos a tiempo, nadie puede detener un pensamiento sin espantar el aire mientras huye despavorido. La luna brilla

en el paladar de la noche. Y ya hemos tocado cielo con las manos a pesar de la distancia.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

CUANDO PÍA LA VOLUNTAD (19-6-2007)

La gravedad de esta democracia fue arrojar la manzana y quedarse con el gusano, ahí sientan cátedra los "sabios" en su poltrona, así cubre el vacío su hueco. Por sus acciones veo mujeres y hombres pequeños ocupar altos cargos. Luego nos contarán la vida a través de los números y éstos sabrán sumarlos como a uno más. Pero el día seguirá transcurriendo sobre la intuición del aire, como una pieza más de éste organigrama que les sostiene. Así los minutos van llegando tarde a las horas y éstas a los días, no hay voluntad en lo inmaduro, yo vi germinar hasta en las piedras más duras cuando en ellas se afincó lo estéril del camino. El amor sincero muestra esta voluntad: cuando la noche ronronee, y bostece entre los dedos del sol y se extienda, ya toca el despertar, así palpan los sueños. Cuando el viento desboca en su cielo y relincha, y la lluvia bebe del silencio la expresión de su voz, como un río que lame los pétalos del alba, ya germina su luz. La hierba crece al galope, el campo alza sus crines, ya toca el arco iris su arpa, los árboles han subido a su altura, ya pía la voluntad, el tiempo se desliza por el tobogán de los sueños, las flores ordeñan su néctar, las palabras profundas saben a miel fresca, su horadar late sobre todos los desprecios. ¿No es así calma todo lo que fluye en primavera?

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OTRAS VÍCTIMAS (13-8-2007)

La libertad de expresión como pueblo, es negada por el nacionalismo español mientras que el derecho que se ejerce de la libertad de expresión es monopolizado y usado para criminalizar la expresión censurada. La tierra y las personas son divididas y administradas por conceptos ideológicos ajenos a su naturaleza. A la población Nacional Vasca se la censura el derecho a la libertad de expresión como unidad colectiva y común diferenciada de origen otro, territorio otro, lengua otra e historia otra. Nacionalismos como el español y el francés niegan la existencia de otras unidades colectivas como verdaderos sujetos de expresión. Esos conceptos ideológicos dan forma a proyectos imperialistas de dominación e imposición que niegan cada unidad cultural y territorial que por naturaleza se dispone a sí misma como verdadero sujeto de decisión. Sujeto es y determina cómo. No hay libertad de expresión individual, social, territorial y nacional. Pero si hay represión: persecución política de personas y colectivos que no aceptan ni asumen un yugo de nacionalidad otra que las sojuzga perpetuamente, siendo víctimas de un conflicto político impuesto que por ahora no se quiere resolver, haciendo oídos sordos a la demanda social.

No se puede aceptar que halla personas que estén siendo encarceladas por ejercer el derecho a la libertad de expresión y reivindicar unos derechos que le son propios. Con ciudadanos y ciudadanas que son pasados por los medios como delincuentes y terroristas. Con presos y presas que son retenidos habiendo cumplido las tres cuartas partes de su condena, incluso finalizada íntegramente o con enfermedades graves e incurables. Más de cien presos deberían estar libres por derecho, participando de la vida social y política si así lo quisieran, y no prisioneros y dispersados. Otros tantos que ni deberían haber entrado en prisión por haber sido víctimas de auténticos montajes, con sus torturas y humillaciones. Así se violan los derechos humanos también en las cárceles, más bien de exterminio. Están claramente secuestrados, sometidos y vejados con el visto bueno de unas leyes de excepción, que niegan la condición de presos políticos a presos de un conflicto político, generado por la falta de libertad de expresión de un pueblo silenciado, sometido y vulnerado que desea vivir en democracia, en paz y en libertad.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

EL VIENTO DE LOS LIBRES (1-11-2007)

Ya se agitan las elecciones entre las alforjas del tiempo, sobre todo en los falsos fondos.

Mientras la cerrazón, mira al sujeto como objeto y se reafirma en su dictado. A tal justicia le llama firmeza democrática.

La libre expresión de la opinión y manifestación política de las ideas ante la existencia de un conflicto político es la esencia del ejercicio y desarrollo racional de la expresión transmitida y aportada para la evolución de la razón y concluir en solución su conflicto. Encarcelar representantes políticos de una gran parte de la sociedad y perseguir sus propuestas de solución, es a la realidad política pretender aislar los vínculos racionales de la misma. El respeto es el derecho del sujeto y es sujeto de voluntad propia en su sí mismo. Así como el viento es libre porque en ello las cosas se aproximan a medida. Es libre porque es más propio de caminantes, y la quietud estanca el agua de los que no se poseen. En sus valles los avaros simplemente no existen, y los ríos que nacen de sus cumbres, arrastran la certeza hasta el mar de los libres. Allí el océano más hondo aguarda su tesoro.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

FUNDAMENTO SENCILLO DEL DERECHO (diciembre-2007)

La no resolución del conflicto político no exime de aplicar el derecho que asiste a las personas presas con enfermedades graves de su derecho por derecho de acceder a la libertad condicional y a un tratamiento con recursos médicos suficientes y adecuados para su salud. El derecho a su excarcelación inmediata es norma fundamental del derecho a la vida que toda organización jurídica debe salvaguardar por encima de prejuicios

políticos que pudieran dar como resultado otros fines drásticos para la vida e integridad de las personas. El derecho penal no puede ser contra el derecho a la dignidad de las personas presas ni contra el derecho a la vida. Tal derecho sería la excepción. Tal excepción vulnera el principio mismo del derecho.

Las vascas y vascos con graves enfermedades que siguen encarceladas incluso habiendo cumplido las penas impuestas no pueden depender de otra cosa que no sea el derecho que las asiste en aplicación de los mismos derechos y derechos humanos. El derecho no puede excluir de derecho a su propio sentido excepcionalmente. La excepción en derecho por prejuicios políticos rompe la coherencia con su razón de ser para con los derechos de las personas y personas presas.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DEMOCRACIA PARA EUSKAL HERRIA (3-4-2008)

(El derecho a la libre expresión de la opinión y manifestación política de las ideas ante la existencia de un conflicto político es la esencia del ejercicio y desarrollo racional de la expresión transmitida y aportada para la evolución de la razón y concluir en solución su conflicto). La libertad de expresión es clave fundamental para cualquier sociedad que se dice democrática todos los días. La cerrazón política no puede imponer sus límites a la evolución de la razón en el desarrollo de la voluntad de una sociedad que desea superar un conflicto político. Los políticos tienen el deber y la responsabilidad de asumir la existencia del conflicto político y solucionarlo, aceptando la voluntad de la sociedad y respetando sus derechos civiles y políticos.

Hoy en día la democracia en territorio vasco es inexistente. Y lo que no existe no se sostiene, no tiene marco. La democracia se crea para que sea y se construye para ser. No hay marco democrático en el actual escenario. Y esa es la reivindicación censurada: la transición a un marco democrático donde nuestros derechos como personas y como pueblo sean garantizados y respetados.

Ahí comenzaría una democracia para la sociedad vasca. Comenzaría su libre ejercicio y desarrollo a través de las personas. Con derecho a expresar libremente su pensamiento político en sociedad. Con derechos como personas libres para decidir y determinar como pueblo soberano sin injerencias externas que nos niegue y nos divida en nuestra propia tierra. Con derecho a decidir, expresar, pronunciar, satisfacer, solventar, definir, elegir, optar, determinar... vivir como personas libres de un pueblo libre y soberano en su tierra como toda nación independiente.

El verdadero soberanismo va hacia la democracia para Euskal Herria y para con la nación vasca y sus personas. Por eso ilegalizan y censuran nuestra opción política, porque ese es el camino, en el verdadero camino independentista han puesto alambradas. Entre los dos caminos está el puente de relación.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

ARTICULO 92 (JUNIO 2008)

Seguir manteniendo a personas encarceladas con enfermedades graves, degenerativas e incurables de las al menos trece presas y presos políticos vascos que padecen tal excepción en condiciones degradantes e inhumanas, es vulnerar la aplicación del artículo 92 del derecho a su excarcelación. El derecho no puede excluir de derecho a su propio sentido excepcionalmente. El sentido humano del derecho para los represaliados independentistas vascos no puede ser el silencio unánime de mantener excepcionalmente la vulneración de sus derechos en cárceles aniquiladoras. Estarían siendo objeto de una excepción que viola los derechos jurídicos, los derechos humanos y vulnera el derecho a la vida. Ningún ordenamiento jurídico realmente democrático y de derecho puede admitir y practicar la excepción como norma en base a prejuicios políticos o ideológicos. Tal derecho sería de razón política, jurídicamente incorrecto.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DE LA DEMOCRACIA (publicado en Indymedia el 8 de enero de 2009 y ya hecho público en 2008)

El tránsito de un escenario antisocial y obsoleto a otro escenario social y nuevo es la voluntad propia del sentido común en el ejercicio democrático que practica la misma comunidad en su derecho civil y político natural. La transición a un nuevo escenario verdaderamente democrático y de derecho es el ejercicio directo que libremente practica la propia sociedad democrática.

Las personas y la sociedad del pueblo vasco tienen derecho a realizarse en un escenario democrático y en un marco de derecho jurídico donde queden reflejados, garantizados, reconocidos y respetados todos sus derechos. El respeto de los derechos civiles, políticos y humanos, así como el respeto a los derechos nacionales, territoriales y culturales de las personas, de la sociedad y del pueblo vasco: es la sustancia misma del sentido común de la libertad. El derecho de ser en su propia naturaleza y desarrollo en libertad. El derecho natural de ser libre en la misma voluntad propia del ser.

La sociedad de las personas de la comunidad autónoma de las provincias vascas de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y la comunidad autónoma de la provincia vasca de Nafarroa tienen derecho de decidir libre y democráticamente la formación territorial de una autonomía con derecho a decidir y autodeterminar. Con derecho a determinar sobre si misma en referéndum a través de las personas. Las autonomías de tales comunidades vascas son soberanas de su autonomía en cuanto dependen exclusivamente de su propia voluntad. La soberanía de la comunidad lo decide, afirma y determina la misma voluntad expresada en referéndum por la propia

comunidad. De la misma manera que la sociedad de las personas de las provincias vascas del norte de Euskal Herria de Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa tienen derecho de conformar libre y democráticamente una comunidad autónoma con derecho a decidir y autodeterminar. Con derecho a determinar sobre sí misma en referéndum a través de las personas. La autonomía de tal comunidad vasca es soberana de su autonomía en cuanto depende exclusivamente de su propia voluntad. La soberanía de la comunidad lo decide, afirma y determina la misma voluntad expresada en referéndum por la propia comunidad.

Voluntad propia y no imposición ajena llama el sentido común a la libertad de un pueblo en su tierra. La decisión de tal sentido lo determina la libre voluntad de la comunidad territorial y cultural de las personas que lo conforman. Tal es el sentido de la tierra en sociedad. La afirmación soberana de cada parte territorial, cultural e histórica que conforman la unidad nacional que constituye Euskal Herria.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

LA CONCIENCIA DEL MUNDO (7-4-2009 publicado en Indymedia, pero hecho público en 2008)

Mientras el pueblo es sojuzgado por la audiencia de otra pseudo nación, el fascio extranjero se pasea por tierras Vascas y los demócratas rinden pleitesía a los cuerpos de represión. Cierto es que los imperios a sí mismo ni se juzgan ni se condenan, se dicen por la gracia de Dios y eso va a misa, se dice.

Pues digamos que el mundo es la conciencia colectiva interpretándose mientras la conciencia individual se asume como parte efímera de la obra. Y que la conciencia individual interpreta y dibuja una realidad inconcreta desde un punto de vista concreto. Comparte espacio y tiempo con seres y cosas en un proceso evolutivo del que nadie escapa, nadie es exterior a él, nadie puede tenerlo y reflexionarlo como un todo y resolverlo por su cuenta, somos partículas efímeras de él, y tampoco rige una conciencia universal como maestra que haga que el drama de la humanidad sea una célula muerta.

La naturaleza es anterior a la razón del mundo nuestro, ella toma conciencia de sí a través de nosotros, y la conciencia en su evolución crea éste laberinto virtual. Verdadero sistema que une a los seres humanos, vínculo supremo que nos enlaza, hábitat donde viven los dioses que vamos creando a nuestra imagen y semejanza. La propia conciencia colectiva (el mundo), nos da cuenta de que es una mente enferma, un alma en pena que vaga sin control a ninguna parte, abducida por el tábano del sistema: don dinero. Patriarca de toda una red capitalista que crea y desarrolla un determinado régimen político-jurídico acorde a sus necesidades de supervivencia y existencia. Gran dios creador de estados-imperio que se ordenan y mantienen gracias a otros sistemas vasallos que le sirven como eslabones de esa cadena que subordina a la humanidad y la disocia de la realidad. Se pierde, se enreda, el laberinto mental dado a la práctica.

Sobre esta premisa transitamos por la tierra sin capacidad de solucionar nada. En una sociedad adulterada por los medios de comunicación, cuarto eslabón uniformista que monopoliza la realidad a su gusto y la reduce hasta ser un chip en una tela de araña. Sin embargo no somos el mundo de las cosas, somos el mundo de las personas conscientes de él, el fruto de un jardín marchito que vamos matando lentamente mientras en medio de la tragedia nos vamos derrotando en un claustro de luz.

El progreso debe darse en la conciencia, no en éste artificio que la usa en detrimento de: contra las sociedades, sus culturas y sus entornos naturales. Atentando así contra su libertad e independencia.

Para transformar la conciencia del mundo hacia el sentido común, es imprescindible recobrar y respetar la soberanía, la tierra y la libertad de todas las naciones del mundo. En la identidad cultural de los pueblos para con la tierra y su entorno, está la garantía de un futuro diferente donde los valores de una sabia conciencia popular arraigada con la tierra, prometa una (otra) conciencia colectiva digna de su existencia.

Otro mundo es posible a partir de una nueva conciencia basada en un buen uso de la razón. Somos conciencia, tratamos el entorno, dialogamos con él, con su naturaleza. Hacemos historia ininterrumpidamente porque somos. Y la memoria no es un continente helado, es un espacio condensado en el tiempo, un espejo donde nos miramos y reconocemos.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

LIBERTAD DE EXPRESIÓN POLÍTICA (29-01-2009)

Una democracia y un estado de derecho es incompatible con seguir manteniendo la violación y vulneración de los derechos y derechos humanos. La política es la esencia de las ideas libres expresadas y desarrolladas en sociedad. Toda opción política tiene derecho a ver representadas sus ideas en sociedad. Todas las personas en una verdadera democracia representativa deberíamos tener garantizados y respetados todos nuestros derechos. El derecho político es un ejercicio más del derecho civil.

En una sociedad verdaderamente democrática y de derecho la libertad de expresión o expresión política es la libre relación social de las ideas en comunión con las personas, el socialismo de las palabras, de las palabras comunes.

En la libertad de expresión se encuentra el vínculo social de las ideas, el vínculo social de las ideas en su relación política con las personas. En el respeto de todos nuestros derechos individuales y colectivos y en su ejercicio civil y político habita la verdadera garantía democrática del propio derecho, del propio derecho común. Los derechos civiles y políticos como los derechos nacionales, culturales y territoriales son derechos humanos en cuanto que por naturaleza son, son propios del ser, del ser humano. El

derecho no puede excluir de derecho a su propio sentido excepcionalmente, a su propio sentido del derecho común.

Las personas que permanecen encarceladas y aisladas por ejercer sus derechos civiles y políticos están siendo víctimas de la incoherencia y la cerrazón de un sistema antidemocrático que sojuzga y encarcela la expresión política de las ideas. Una de las esencias del progreso es la evolución del derecho común en su desarrollo social y humano. Los derechos políticos han de ser garantizados y respetados y las personas encarceladas han de ser puestas en libertad para su-nuestro libre desarrollo civil y político. La sociedad vasca tiene derecho a vivir y realizarse en un verdadero escenario democrático y un verdadero marco jurídico donde sean y queden reflejados, garantizados, reconocidos y respetados todos sus-nuestros derechos.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

ABERRACIÓN POLÍTICA DE UNA CLASE ILEGITIMA Y ANTIDEMOCRÁTICA (extractos) (04-03-2009)

El sentido común y humano de un sistema político asentado en un falso estado de derecho y en una inexistente democracia no puede ser el silencio unánime de mantener la vulneración de los derechos civiles, políticos y humanos de una gran parte de la sociedad. La cerrazón impuesta por la unidad político-jurídica no puede hacer prevalecer sus pre-juicios por encima de los derechos fundamentales de las personas. Los derechos de las personas no pueden ser objeto de una excepción que viola los derechos civiles, políticos y humanos de la ciudadanía. La persecución, detención, malos tratos y encarcelamiento que sojuzga los derechos humanos y fundamentales de las personas no pueden ser el castigo añadido que deriva de las conculcaciones de derechos civiles, políticos, culturales y nacionales a los que sistemáticamente se somete a la sociedad vasca. La encarcelación de agentes políticos y sociales mediante montajes no justifica el surrealismo de la clase política y la obstinación por pretender falsear la realidad social y política imponiendo parlamentos trucados y manipulados que no representan las elecciones de la ciudadanía, sino más bien los intereses antidemocráticos de una elite política sin valores democráticos y con una carencia de categoría política que los incapacita para dar una solución justa y democrática al conflicto.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

EL CONFLICTO ESPAÑOL: LA CRUZADA (16-04-2009)

Alguna melodía extraña mece a los imperios, bailan como mercenarios sin conciencia. El imperialismo español no tiene una constitución para gobernar o legislar una nación, sino para someter a muchas naciones. Tal es quien no tiene una identidad territorial propia más allá de un concepto ideológico que

se otorga así mismo como única conciencia, como un todo territorial e identitario. Concediéndose un estatus de poder único sostenido en una realidad virtual pretendidamente objetiva que sustituye la existencia real de otras unidades colectivas como verdaderos sujetos de expresión. Unidades culturales diferenciadas de origen otro, territorio otro, lengua otra e historia otra.

Sin embargo algunas personas se pierden en esa realidad artificial. Códigos expansionistas que hacen imperio a un imperio. Disociando personas y reconvirtiéndolas en proyecto que vertebraba ese ¿estado-nación?

Administrando territorios y personas de otras raíces culturales sometiendo a dictado. Con todo el frío de un exclusivo nacionalismo uniformador en diferentes versiones que descodifican los originales. Captan conciencias que legitiman y escenifican el proyecto único de estado-imperio y fabrican una realidad virtual y artificial para poder ser en la suma de todas esas conciencias. Alineándolas a su proyecto imperialista. Negándose a sí mismas y a su vez a cada unidad común diferenciada que por naturaleza se dispone a sí misma como verdadero sujeto de decisión. Sujeto es y determina cómo.

¿Acaso lo sabíais ya?

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

En el presente no el ejemplo del pasado ajeno, sino del futuro propio. No la dependencia, sino la independencia, la independencia de la re-pública de una Euskal Herria reunificada y soberana. No la constitución española, sino la constitución Vasca. No el derecho español, sino el derecho vasco. No la negación, sino la afirmación. No el sentido español, sino el sentido común vasco. No el falso socialismo español, sino un verdadero socialismo vasco.

Los agentes políticos y sociales, no la transversalidad de la cerrazón ¿nacional? española, sino de la razón nacional vasca, de la verdadera voluntad soberanista, autodeterminista, independentista en pro de todos nuestros derechos como personas, como sociedad y como pueblo. Sí por la denuncia y superación de toda la violencia estructural instalada del imperio en sus diferentes formas que sojuzga la razón nacional de la identidad nacional y cultural vasca.

-Atendiendo a una petición, alguna vez hablaré y expresaré: de cómo la insensatez y parodia de algunas-os ¿periodistas? de algún periódico, lo deforman todo confundiendo el vuelo de un ave, con su destiladora y corta visión del vuelo de una mosca, de una mosca venenosa.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DE LA CAUSA VASCA (08-06-2009)

La masacre y violación de los derechos y derechos humanos de personas,

sociedades y pueblos (como Palestina, Euskal Herria, Sahara, como el pueblo Mapuche, Kurdo, Tamil y tantos otros) colonizados, reprimidos y oprimidos bajo el yugo imperialista, es la continuación de la violación y vulneración de derechos nacionales, territoriales, civiles, políticos, culturales y humanos que permanentemente han sido y son pisoteados por la violencia política, ideológica, mediática, jurídica, económica y militar imperialista. Los ejércitos o en su caso policías como organizaciones armadas altamente organizadas e infraestructuradas practican la violencia y el terror contra personas, sociedades y pueblos sometiendo y sojuzgando sus derechos y atentando indiscriminadamente contra su población. La abolición de los ejércitos es parte de la evolución racional del progreso y desarrollo de la conciencia humana. Hoy en día la capacidad tecnológica y militar en su evolución artificial e irracional supera la capacidad y coherencia natural de la razón humana, el sentido humano en la conciencia no evoluciona racionalmente. En el respeto del derecho de los pueblos y naciones a depender exclusivamente de su propia voluntad habita la garantía del propio derecho nacional e internacional de los mismos derechos humanos, del mismo sentido humano racional e inter-racional. El respeto es el derecho del sujeto y es sujeto de voluntad propia en su sí mismo.

En las provincias vascas del sur de Euskal Herria el imperialismo castellano-español impone la castellanización, colonización e invasión lingüística, cultural, histórica, militar, territorial, simbólica, ideológica, económica, mediática, política, jurídica, civil y humana contra la identidad natural propia del sujeto nacional vasco.

En la sinceridad, capacidad y fuerza de la verdadera voluntad política y social de la razón nacional vasca, en su determinación para la reunión de un sujeto político en coherencia con un verdadero tránsito y un verdadero cambio a un escenario verdaderamente democrático y de derecho para con la sociedad vasca, donde se respeten, practiquen, desarrollen y se ejerzan todos nuestros derechos y derechos humanos como personas y como pueblo, se encuentra un paso.

Los regímenes imperialistas español y francés siguen secuestrando, desapareciendo y vulnerando personas y derechos fundamentales, siguen manteniendo increíblemente en sus cárceles agentes sociales y políticos presos, víctimas de la excepción político-jurídica que vulnera los derechos civiles, políticos y humanos fundamentales de las personas y de la sociedad vasca, personas que ya han cumplido las condenas impuestas y que a base de trucos jurídicos son retenidas, muchas que han sido torturadas y obligadas a firmar acusaciones falsas, presos políticos que llevan prácticamente toda la inexistente democracia y todo el falso estado de derecho encarceladas y que deberían ser puestas en libertad, presas y presos con graves enfermedades en condiciones degradantes que no deben seguir encarceladas, abusando de las personas presas con medidas de excepción inhumanas, con constantes vulneraciones violentas y restricciones de derechos y derechos humanos que deben ser respetados de manera clara y que yo como ciudadano demando, pues por derecho a lo mejor tampoco debieran haber sido encarceladas.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

APUNTES DEL DERECHO POLÍTICO (26-06-2009)

La existencia en las cárceles de políticos presos da cuenta de la no democracia, del no estado de derecho. Da cuenta de personas detenidas y encarceladas al (por) practicar un derecho democrático como es el derecho de reunión, expresión, manifestación, por ejercer sus derechos civiles y políticos, por ser los representantes políticos de una gran parte de la sociedad vasca.

El conflicto político radica en la exclusión social y política de un determinado proyecto político sojuzgado, en la misma exclusión de un determinado sector social y político vasco. El conflicto político radica en la misma exclusión social y política del propio conflicto político.

Las leyes de excepción como la ley de (contra) partidos políticos, es contra idea política, contra el derecho ideológico de un proyecto político concreto, contra el derecho de un proyecto político de derechos que se pretende excluir e invisibilizar previa criminalización, es contra el desarrollo de nuestros derechos civiles, políticos, culturales y nacionales, de nuestros mismos derechos humanos como personas, como sociedad y como pueblo. Tal proyecto político tiene derecho a desarrollarse en igualdad de condiciones a través de los propios ciudadanos y ciudadanas de la misma sociedad, de su mismo ejercicio democrático. El derecho político es el ejercicio natural que practica la propia sociedad democrática en su libre desarrollo civil y humano, de acuerdo con su propia voluntad. El derecho político como el derecho de autodeterminación es el libre ejercicio que desarrolla la propia voluntad en su proceso natural. La imposición externa sobre la voluntad propia es la negación de sus derechos.

Los políticos presos vascos que permanecen encarcelados deben ser puestos en libertad para que puedan desarrollar el programa político y social que representan, y que con ello se la está negando, conculcando y vulnerando derechos a la sociedad vasca, privándola de sus derechos de elección mínimos y fundamentales, privando a las personas y a la sociedad la posibilidad de resolución del conflicto. Estas políticas y políticos presos representan las ideas políticas de una gran parte de la sociedad vasca que está siendo privada y vulnerada de derechos fundamentales y que deben ser garantizados y respetados.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OTROS DERECHOS (21-7-2009) (La primera parte fue publicada en la prensa en mayo de 2008)

Entre otras la política es la esencia de las ideas libres expresadas y desarrolladas en sociedad. Toda opción política tiene derecho a expresar sus ideas en sociedad. Nuestra sociedad tiene derecho a conocer la propuesta para un marco democrático y desarrollarlo, hablarlo y compartirlo. Nuestra sociedad tiene derecho a la opción y elección de esa propuesta, de ese proyecto político concreto y determinado por su propia iniciativa social y

política de carácter nacional e independentista vasco. Nuestra sociedad tiene derecho a ejercer sus derechos políticos como personas libres y a ver representadas sus ideas sin ser secuestradas por ello. Nuestra sociedad tiene la responsabilidad de denunciar la persecución y el encarcelamiento físico y político de las ideas. También tiene derecho a defender los derechos de los presos políticos vascos y a exigir la libertad de los que ya han cumplido las condenas o de los que están gravemente enfermos en cárceles aniquiladoras. Las presas y presos políticos vascos tienen derecho a cumplir las condenas impuestas en cárceles cercanas a su lugar de residencia, a no ser aislados y a no recibir tratos inhumanos y degradantes. Las personas tenemos derecho a denunciar la vulneración sistemática de derechos civiles, políticos y humanos que se producen dentro y fuera de las prisiones. Tenemos derecho a reclamar la amnistía de los presos políticos y exigir la resolución del conflicto. Las personas tienen derecho a no ser torturadas para que firmen declaraciones falsas. La sociedad vasca tiene derecho a ver reconocidos sus derechos nacionales y a exigir de los políticos profesionales que reconozcan el conflicto político, hagan por resolver la existencia clara del conflicto político y respeten todos los derechos civiles, políticos y humanos de las personas, de la sociedad y del pueblo vasco.

La persecución policial contra fotografías de presas y presos independentistas vascos es entre otras cosas síntoma de una dictadura política contra la sociedad vasca. El informe del Ararteko es otra posición y lectura política que desprecia los derechos y derechos humanos de decenas de miles de personas.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DE VUESTRAS MORALIDADES (26-07-2009)

Cada vez que se viola, tortura y asesina: esa es vuestra moralidad. Cada vez que se encarcelan las ideas y los derechos individuales y colectivos, en una falsa democracia, en un estado totalitario, que basa su régimen antidemocrático en una dictadura política, en la violencia, en la represión y en el castigo, que hace gala de un derecho jurídico que en verdad es un instrumento de guerra contra los derechos, que basa sus procesos jurídicos en la tortura y en los montajes políticos-jurídicos-mediáticos-policiales, en la mentira: esa es vuestra justicia. Cada vez que la sociedad se manifiesta y denuncia, y por ello es apaleada, perseguida y violentada, como cada vez que son secuestrados ciudadanos independentistas vascos y son torturados salvajemente, asesinados y desaparecidos, por auténticos enfermos al servicio del régimen, con esos espacios de impunidad que da la inmadurez mediática, política y jurídica de un régimen dictatorial, atrasado y violento, que viola los derechos humanos, que secuestra agentes políticos y sociales, que tiene las cárceles de exterminio llenas de ciudadanas y ciudadanos independentistas vascos, llenas de prisioneras y prisioneros políticos en condiciones infrahumanas y degradantes: esa es vuestra libertad. Cada vez que se persigue, acosa, vigila, espía, extorsiona, amenaza, chantajea, censura, detiene, encarcela y sojuzga la libertad de reunión, manifestación y expresión, civil y política, cultural y nacional, de personas y colectivos,

donde se dan golpes de ¿autonomía política? que no representan más que a golpistas antidemocráticos y antisocialistas: esa es vuestra democracia. Cada vez que se atenta sistemáticamente contra los derechos civiles, políticos, humanos, nacionales, territoriales, culturales y lingüísticos de las personas y de la sociedad vasca, sojuzgando todo tipo de derechos y derechos humanos contra las personas, la sociedad y el pueblo vasco: esa es vuestra paz. Cada vez que la razón principal del conflicto reside en la violencia de un estado de excepción militarista y policial contra Euskal Herria, contra la nación vasca, contra las personas, que practica el terror y la vulneración sistemática de derechos y derechos humanos: esa es vuestra ignorancia.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

AFIRMACIÓN SOBERANA (09-08-2009)

Cuando el estado artificial de un concepto ideológico carece de una identidad natural propia constituye un sistema de opresión contra la verdad de la razón nacional de una identidad cultural diferenciada. La constitución de un estado totalitario es el sistema de opresión de un concepto puramente ideológico que reprime y sojuzga los derechos propios de la identidad nacional vasca.

En una democracia el motivo que altera el normal desarrollo de la convivencia ciudadana es el violento carácter fascista de un régimen que no alcanza el grado de madurez política suficiente para respetar entre otros el derecho de reunión, manifestación y expresión. Que no alcanza una suficiencia racional para reconocer el conflicto político y desarrollar un proceso político que facilite una salida dialogada, democrática y justa al conflicto. Y que al no alcanzar la razón objetiva se queda en un fango que no respeta los derechos fundamentales individuales y colectivos y que impone una dictadura política basada en los principios ideológicos del mismo régimen uniformista español de hace cincuenta que quinientos años, y que hoy en día queda representado y asumido al son de la unidad de todos los demócratas, de la unidad de todos los demócratas de una inexistente democracia para la sociedad vasca.

La libertad de expresión como personas, como sociedad y como pueblo es negada y vulnerada por la dictadura política de un artificial concepto ideológico, un concepto ideológico que da forma a un régimen dictatorial de dominación e imposición que viola los derechos y derechos humanos de la identidad nacional vasca.

En la determinación social y política de la razón nacional vasca se ubica la voluntad de un sujeto político en coherencia con un verdadero tránsito y un verdadero cambio a un escenario verdaderamente democrático y de derecho para con la sociedad vasca, donde se respeten, practiquen, desarrollen y se ejerzan todos nuestros derechos y derechos humanos como personas y como pueblo. Uno de los valores fundamentales de su propio juicio sería la afirmación soberana de su sí mismo.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DE LOS COMEDIANTES (extractos), (18-8-2009) (Algunos extractos de este texto en prensa y radio en enero de 2008)

La verdad de un estado de excepción consiste en representar una virtual democracia en el escenario real de una dictadura donde los actores interpretan la comedia en función de su mentira. Lo real de una virtual democracia es la dictadura política de sus comediantes, la adaptación a la comedia de la re-forma permanente con que se constituye e instituye el concepto ideológico del yugo. Así representan los títeres la función de su falsa autonomía, colgados de las cuerdas que los mueven. Los títeres al servicio de las manos que ataron las cuerdas, las cuerdas de un concepto ideológico artificial, las manos que los mueven.

Las falsas democracias hacen falsos políticos, en verdad comerciantes. La servidumbre de los comediantes.

Ahora los nuevos títeres juegan con los viejos juguetes, los muñequitos de casco rojo que ya ni los niños quieren. Los títeres aplican la dictadura con la saña de unos muñequitos de plástico que lanzan contra la gente. Tal es el muro de la vergüenza, la mentalidad represora de la cerrazón política de los bajos instintos de un régimen fascista.

Sabed que los pueblos y su naturaleza son el conocimiento más profundo al que someterse: ahí uno hunde sus raíces. Observad sino el firmamento entre sus aguas más profundas: aquí todo habita en las alturas. Observad también como fluye algo de vosotros que lo enturbia: abrid las compuertas para la esperanza.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

APRECIACIONES DEL JUICIO (extractos) (31-08-2009)

La conciencia nacional independentista vasca determina en la razón de su propio juicio el derecho de su propia voluntad y afirma su propio derecho en la razón de su propio juicio. Ahí la determinación del sujeto político de la razón nacional vasca junta las manos de su propio destino como seña de identidad nacional propia, la razón social y política del juicio que une sus cabezas.

Algo de la apreciación XXI:

La coherencia política de la identidad nacional vasca pesa la razón de su propio juicio en la voluntad de su propio derecho y determina la razón de su propio derecho en la voluntad de su propio juicio.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

RECORDANDO UNA CRISIS PERMANENTE (10 de septiembre 2009)

Los recortes de derechos laborales, los siniestros con resultados de muerte para las y los trabajadores, la explotación humana de la clase trabajadora, las condiciones de vida basura, se acentuó en tiempos de bonanza económica del capital. La masacre laboral llamaba y llama a la respuesta obrera por la dignidad de las personas, huelga decir, parar de manera clara e indefinida la producción de los explotadores como manifestación y protesta por la imposición de unas condiciones de vida miserable, para exigir nuestra parte, pero el capital no dijo crisis.

Parece que muchos se han dado cuenta ahora que sale en los medios de intoxicación, antes no les debió de afectar a sus migas, ahora sólo piden recuperarlas. La explotación laboral, la noción de las y los trabajadores de su esclavitud, ha sido y es contrarrestada con un salario que no tiene el valor del precio que se paga. La evolución de los explotadores es recompensar a sus esclavos para que no se sientan como tal, el derecho de los nuevos explotados del capital es su salario, a que precios. A los esclavos de hoy en día se les recompensa por su silencio y por su quietud, no hay revolución obrera, no hay movilización. Ahora la crisis del capital está en boca de muchos hipócritas prebenderos, será que nunca han sentido la crisis permanente de las trabajadoras y trabajadores empobrecidos y explotados, los de toda la vida, o la crisis de las y los parados o de quienes no tienen acceso a una vivienda en condiciones, entre otros. Los sindicatos, sobre todo los mayoritarios, más los del gobierno, esos paralizadores antirrevolucionarios, hace tiempo que venden la dignidad del obrero al empresariado garantizándoles su fuerza de trabajo y su sumisión a cambio de su ruina y del lastre de su ruina. A algunos ya nos echaban de esas fábricas asesinas por exigir unas mínimas mejoras para todas y todos los que callaban su explotación, después nada, sin derechos.

Ahora les habrá debido afectar la hucha a muchos prebenderos que sin embargo no abren la boca ante la crisis que permanentemente y desde hace siglos padece la clase trabajadora, muchos la abren porque la padece el empresariado explotador, unos de los siervos del capital, capital que sigue exprimiendo y sacando beneficios desorbitados a cuenta de la explotación humana de las personas. Y en ese sentido el capital no está en crisis, ni los ricos. La crisis está en la conciencia de la clase obrera explotada, tanto la parada como la activa.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

OS HABLAN MIS PALOMAS (17-09-2009)

Algún periódico con el saber mío consoló sus carencias. A esos periodistas expiatorios de vista corta y orejas largas les digo que en su cerebro languidecería hasta el mayor de los pensamientos. A esas grabadoras les anuncio que para volar se requiere tener alas. ¿Sospecharan a caso que su despertar es mi acento?: quitaros la costra y probar vuestras heridas: llegareis más lejos: la razón baila sobre todas las cosas. Todas mis lágrimas

fueron mares anunciadores, para vosotros: esos votes salvavidas: he ahí vuestra odisea.

Yo amo la distancia y converso con el silencio, mi amor es de aguas claras y su horadar late sobre todos los desprecios. Para la noche no hay más sol que su luna, para la luna no hay más sol que su noche.

Cuando algo le complace al día puede divagar en mi intemperie: por aquí pasan todas las estaciones.

Un día lancé todas mis aves y los listos embravecidos me lanzaron todas sus olas de arena, yo en cambio deshice su castillo con mí tormenta: he ahí mi transparencia.

A esos columnistas que se ataron a mi voz y a mis comas, ahora andan por partes, ya son algo de mi voluntad. Cuando encontréis la noche, buscad mi luna: ella posee vuestra esperanza. ¿Amanece el día y os rechaza?: alabar al sol, es mí mirar. ¿Os muerde la noche y vuestros sueños pían?: os hablan mis palomas.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

OBSERVACIONES ELEMENTALES (I) (23-09-2009)

Para no ser expuestos a la negación de quienes sojuzgan tanto individualmente como colectivamente, uno debe juzgar desde la razón propia de su sí mismo, más cuando se forma parte de un colectivo nacional, cultural y territorial quebrado. Hoy en día exceptuando la izquierda abertzale, todavía andamos ahí, el resto de agentes políticos juzgan desde la razón de un estado ajeno, desde sus valores y desde su moral.

Una identidad nacional propia no se libera de un yugo si niega el juicio de su propia voluntad y no es consciente de la propiedad de su sí mismo.

La identidad nacional propia del ser (colectivo) afirma la razón de su sí mismo en la voluntad de su ser propio y determina la voluntad de su ser propio en la razón de su sí mismo.

Para quien haya entendido esto sin más explicaciones, aquí estaríamos ya en la antesala de un colectivo constituido incluso territorialmente que ya quiere ser soberano e independiente. Pero para llegar a ese estado, desde donde nos encontramos, la razón propia individual debe juzgar su propia razón colectiva desde su propia afirmación, no desde la negación que sojuzga la voluntad soberana del colectivo al que pertenece. La voluntad soberana juzga desde su sí mismo, desde su propia razón de ser.

Si no se autodeterminan primero los individuos desde la razón propia de su sí mismo, desde la razón de su propio juicio como parte de un colectivo negado, sojuzgado y quebrado, ¿cómo se va autodeterminar la totalidad de un colectivo nacional propio?

Para ser una colectividad dueña de su propiedad no puede dejar la voluntad y el juicio de su sí mismo en manos de la voluntad o juicio de otra razón ajena. Que es lo que está sucediendo. ¿Cómo va ha reconocer la propiedad

de su sí mismo, quien juzga siempre con las razones de otros?

Si no existe un bloque soberano firme que valore su propio derecho colectivo desde su propio juicio como pueblo e identidad diferenciada, entre otras cosas es porque la voluntad individual del colectivo nacional propio no se ha autodeterminado para la emancipación colectiva, desde la voluntad y noción de su sí mismo.

Los estados imperialistas que someten y sojuzgan, lo primero que hacen es robar la noción del juicio del sí mismo a los pueblos y naciones, colonizando también sus mentes. Negar la noción del sí mismo individual y colectivo de un pueblo o nación que se pretende asimilar a una voluntad externa es desprestigiar su propiedad, es la negación.

¿A caso hoy en día, en general, las personas, los diferentes agentes (sobre todo políticos), la propia nación vasca, es ella misma en su totalidad, dueña de su propiedad?

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

INCISO (5 de octubre 2009, fecha correcta de su publicación en Indy EH, con otro título se publicó el día 6 en otros lugares)

Solamente la mentalidad represora de falsos políticos, golpistas, pueden ver en la denuncia social y en la libertad de expresión un espacio de impunidad, debe ser un espejismo del desierto político en el que deambulan los pseudos-gobiernos vascos en su afán por silenciar y ocultar la sistemática violación de derechos y derechos humanos con los que condenan a la ciudadanía vasca para esconder el reflejo de una falsa democracia y no mirarse en el espejo de una dictadura fascista.

Denunciar y manifestar en la calle la violación de derechos y derechos humanos a los que son sometidas las personas presas en esas prisiones de castigo civil, político y humano, es un ejercicio democrático y un derecho civil de sentido común, un deber social, es lo que debería ser la libre expresión de la ciudadanía que denuncia la violación de derechos que genera un estado de excepción instalado en una inexistente democracia.

Un espacio de impunidad para las libertades democráticas es la audiencia nacional. Las leyes de excepción como la ley de partidos políticos son claros ejemplos de espacios de impunidad, que van contaminando más espacios, el mismo gobierno ¿vasco? es otro espacio contaminado de impunidad para los derechos democráticos, así como las comisarías y cuarteles. Habrá que limpiar la guerra sucia. Espacio de impunidad es la actitud fascista de torturadores asesinos y de estados terroristas que atacan y persiguen las fotografías de los que encarcelan o de los que secuestran, torturan y asesinan.

En la calle se ve un espacio público, si acaso contaminado por represores al servicio del dictado, no un espacio de impunidad por denunciar y recordar que en las cárceles hay secuestradas personas que tienen unos derechos

que se los han y están vulnerando, personas que deberían estar en la calle en vez de sus fotografías, que hay personas encarceladas sin delito, que hay personas que han sido torturadas salvajemente, personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos civiles, políticos, culturales o nacionales, víctimas de la violación de derechos democráticos y que han sido y son víctimas de la violencia y persecución político-jurídico-policia, personas que quieren vivir libres en una democracia verdadera de una vez y para siempre.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

SALTEADO DE EXTRACTOS EN SALSA (24-12-2009)

Además de la violencia con que la actual antidemocracia combate y reprime la libertad de expresión. Aún con la criminalización, distorsión, injuria, calumnia y otros montajes, amenazas y agresiones por denunciar la violación y vulneración de derechos humanos y derechos fundamentales a los que se somete y condena a las personas y colectivos del independentismo vasco, aún así es difícil callarse ante los buenos y justos, pero es más difícil que en la justicia de un bueno haya justicia, sobre todo cuando no se tiene justicia.

A través de los ojos de los buenos no hay justicia ni verdad, todos mienten con toda justicia desde lo más profundo de sus pozos. Los buenos predicán fe en los justos y veneran cordialmente toda la justicia de su látigo. La bondad de su desprecio es toda su justicia, y los justos desprecian y castigan sobre todo a quienes caminan por encima de ellos con su propio juicio.

Más si los buenos se tienen como justos, y los justos se tienen como buenos, ¿no conforma tal comunión una suma mentira, la mentira de creer que en ellos se pueda tener algo de verdad?

En la moral de su imperio se halla la imposición del látigo, el látigo con el que sojuzgan la noción de otras conciencias. A los buenos les falta el juicio para ser justos, y a los justos les sobran las cadenas para ser juez, en ambos charcos chapotean sus peces.

Más dime de esas redes encalladas, ¿acaso no avanzaron con pies de mosca? ¿No se hicieron desde sus pulpitos los mayores crímenes contra los derechos humanos, contra los pueblos?

Llegan a sus poltronas y con ellos la carcoma, desde entonces con su espíritu de justicia van royendo toda luz de justicia, y toda razón ajena les parece una ofensa, de ahí que apliquen la justicia sin razón y con los colmillos.

¡La verdad es mala! -gritan los buenos y justos-.
Porque la verdad les ha hecho daño.

Glorifican el estado de su justicia y así se previenen contra la justicia, creen que tal estado y tal justicia son como dos gotas de agua, pero éstas se secan al calor de un sol de justicia.

El sentido común de una auténtica sociedad de derecho y realmente democrática no consentiría la agresión, persecución o encarcelación de su juventud por sus ideales, de ahí se desprende la historia.

Y siendo esto así, ¿cómo no caminar por el sendero de la razón y al pasar por encima de sus pozos realizar colectivamente todas las cosas? ¿Es en la verdad la suma de todas las verdades, en la historia la suma de todas las historias, donde habita una sola realidad común y prolongada? El tiempo, ¿no es en la noción del ser donde hay voluntad de destino, donde el viento sopla su futuro?

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DE LA VIOLENCIA (extractos) (16-03-2010)

La represión del régimen imperialista español contra la libertad de expresión y/o pensamiento independentista llega hasta la obsesión, sobre todo cuando este ejercicio ha resultado unas veces práctico, eficaz y/u otras concienciador, por ejemplo y entre otros. Muchos de los textos que he publicado no son simples teorías, y la lucha popular en sus diferentes formas es complementaria. Muchos ciegos empezaron a ver, y algunos no me lo perdonan. Siempre me he expresado para todos los oídos, de todas las capas sociales, y con muchas dificultades. Mucho acoso y mucho espionaje, pues se ha intentado silenciar mi expresión de diferentes maneras, sobre todo en estos últimos cuatro años. Pero no voy a explayarme ahí, simplemente voy a dar a conocer un hecho.

Hace unos meses denuncié en el Juzgado el colofón de todo eso, en cuatro folios, aunque podrían ser cuarenta, bien detallado y cronológicamente cuatrocientos. Relaté algunos hechos y en concreto el ocurrido la madrugada del 5 al 6 de octubre (de 2009), a los pocos días del comunicado del llamado falange y tradición, que me da la sensación que se pretende dejar en mucho menos de lo que realmente hay detrás, en paralelo o simultáneo.

Brevemente y sin detallar, a la 1 de la madrugada de esa fecha sorprende a un elemento vestido de negro y encapuchado que sale corriendo con una bolsa en la mano (la bolsa es de plástico y se diferencia perfectamente una especie de masa, la masa explosiva que no le había dado tiempo a colocar en los bajos del coche, y que cualquiera ha podido ver alguna vez por el televisor) y que todo indica que estaba debajo del coche que yo iba a coger, y que le sorprendí con las manos en la masa cuando de alguna manera, fue avisado cuando yo salía de un portal, cerca del coche que estaba aparcado. Siendo esto el resultado de un plan que se venía fraguando y preparando para atacar contra mí persona, aunque no era la primera vez, y que va íntimamente ligado a las escuchas telefónicas y al control a través del móvil y otras vigilancias.

Tengo que aclarar que por la conversación que mantuve el día 5 por teléfono a las 22:50 horas aproximadamente, se podía deducir que yo iba a coger el coche (que no era mío) y pasar la noche en casa de una persona,

luego a las 8 de la mañana me levantaba y cogía el coche porque tenía cosas que hacer. Sobre esto no voy a decir nada más.

Un año antes más o menos, y a modo de anécdota, aunque no le di importancia, apareció en el buzón una especie de tarjeta que titulaba (santuario de cristo rey), un pequeño texto y la foto de un cristo. La madrugada del 30 al 31 de julio de 2009, también ciertos elementos me tenían preparado algún tipo de ataque, y en el que por lo menos intervinieron siete elementos, no voy a entrar en detalles, tampoco ésta era la primera vez.

La tarde anterior, cuando llegué a casa, un helicóptero empezó a sobrevolar la casa, y como parecía no desistir y molestaba el ruido me asomé. Cuando salí al balcón, quieto y manteniéndose en el aire, justo enfrente, por encima del otro edificio, un helicóptero de la guardia civil. Yo me volví a meter dentro de casa y este se marchó en dirección al Gorbeia, que se ve al fondo a la derecha, no apareció más.

Durante el mes de agosto y septiembre he sido vigilado e incluso estudiado minuciosamente todos los movimientos. En alguna ocasión que por teléfono he quedado con alguien y que para los espías podría ser una cita sospechosa, han aparecido elementos con pintas de policía o militar que se les notaba hasta el chaleco antibalas. He de decir, que por lo menos en una ocasión, primero mandaban a un confidente (chivato) a asomar el morro, se retiraba y luego aparecían los otros. En una ocasión y en un local más o menos privado donde había quedado con una persona por teléfono, al poco de llegar, se asomó un individuo por la puerta que estaba abierta, y que se le notaba el chaleco antibalas debajo de un polo y otro chaleco que llevaba encima, a pesar de que hacía más de 30 grados ese día. Cuando nuestras miradas se encontraron se retiró precipitadamente.

Estos son algunos hechos sólo del último año, una pequeña parte. Como una pequeña parte son los cuatro folios que relato en la denuncia.

La cuestión es que la denuncia ha sido archivada, que es lo que me esperaba. Pero la cosa no se queda ahí. En la denuncia hacía referencia a la sala de estudio y Wifi de un Centro Cívico en el que se me ha seguido y vigilado. En este Centro Cívico yo me enchufaba a Internet, no controlo mucho y lo utilizo para lo justo, y de vez en cuando. Resulta que esa denuncia y la mención que hago de este Centro Cívico les ha valido para desconectar, o como se diga, la conexión con la página de publicar en Indymedia. O sea, puedo entrar en Indymedia pero ya no se puede publicar, no hay conexión. La denuncia les ha valido para censurar, para que desde ahí ya no pueda publicar nada. Y me da la impresión, que tal denuncia, lo único que hace es rular por ciertos despachos.

MELODÍA EXTRAÑA

alguna melodía extraña mece a los buenos
danzan como mercenarios sin conciencia

el amor echa sus últimas lágrimas
la liberación da sus primeros pasos

quien no conoce otro mundo no existe

así como ellos no son nosotros sí somos

se hicieron con las ropas del pueblo
se vistieron con la fragilidad de la duda
pero la realidad quiere saber
cuántos lienzos caminan el mismo sueño

(del poemario Poegramas)

LOS FULANOS

los fulanos de la esquina se preguntan
cómo se come uno su larva
si han de subir la tarifa de precios
o bajar al sótano de la conciencia
buscar en la costra de la razón
o prender el fardo de la noche

las lechuzas les observan desde la solapa
las miradas los asolan desde niños

pero los fulanos de la esquina se preguntan
cómo se come uno su larva

(poema inédito)

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DONDE HAY INSUMISIÓN NO HAY SUBORDINACIÓN (27-4-2010)

La nación vasca no está subordinada sino sometida, sometida a la subordinación y por la subordinación voluntaria y servil de la clase política dirigente, de la clase política dirigente subordinada en obediencia y sumisión al imperialismo. La subordinación de los seudos-gobiernos vascos doblegan el Derecho Vasco y supeditan los derechos y derechos nacionales propios de Euskal Herria y de la nación vasca a la dominación e imposición de estados ajenos, a sus injerencias.

La nación vasca y/o en su caso el independentismo vasco no está subordinado sino sometido por la dominación y violencia de una imposición dictatorial, totalitaria, uniformista y antidemocrática que vulnera toda la derivación de los derechos humanos y toda la derivación de los derechos nacionales, individuales y colectivos de las personas, de la sociedad y del pueblo vasco. Donde hay insumisión no hay subordinación.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

APUNTES BREVES DE UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO (09-05-2010)

El negacionismo vulnera y desprecia la palabra y la expresión individual y colectiva de las personas que conforman el cuerpo social de un pueblo al que se le priva de sus derechos fundamentales. El cuerpo social es la voz del pueblo a través de las personas que conforman la expresión de su voluntad.

Respetar la palabra del pueblo es no garabatear la expresión de las personas que lo conformamos, es no ensuciar con maledicencias y engaños desfasadas la expresión de las personas que conformamos el cuerpo social y la voluntad de su afirmación.

En una verdadera democracia el cuerpo social constituye su cuerpo político, la expresión y el ejercicio que decide y determina democráticamente su presente y su futuro a través de las personas. Reconocer y respetar en su práctica este derecho fundamental es una evolución democrática.

A día de hoy los partidos que representan la elite de la clase política dominante debieran realizar su proceso de maduración democrática y en esa reflexión asumir la existencia del conflicto y facilitar o no entorpecer el desarrollo de un proceso democrático que entre todos los agentes vascos sin exclusiones y con unos mínimos derechos civiles y políticos fundamentales para quienes les son negados y vulnerados acuerden un marco democrático que reconozca y respete los derechos nacionales de Euskal Herria y nos sitúe a las personas, a la sociedad y al pueblo vasco en un escenario y un marco realmente democrático y de derecho donde todas las opciones y proyectos políticos puedan ser desarrollados y realizados en igualdad de condiciones.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

REUNIÓN, MANIFESTACIÓN Y EXPRESIÓN (14 de septiembre 2010)

Llegar desde el interior de las poltronas a solicitar comprensión a la ciudadanía ante un despliegue policial que amenaza a la propia ciudadanía con usar la violencia contra ella misma como un método más de coacción y tiranía, de injuriar, pisotear y mancillar sus-nuestros derechos fundamentales a través de una organización jurídica de excepción que conculca derechos básicos, aparte del sarcasmo cínico de la vulgaridad política impuesta, es entre otras anomalías la pobreza intelectual de una educación democrática deficiente que no garantiza ni respeta los valores fundamentales de los derechos humanos. Que estigmatiza y criminaliza la práctica de su ejercicio para justificar la represión, la impunidad y la violencia contra el deber y responsabilidad de la sociedad vasca de denunciar, manifestar y expresar como personas de derechos individuales y colectivos la violación y conculcación de los derechos civiles, políticos y humanos ultrajados, negados por la forma bélica y hostil de un sistema

político-jurídico-policial no adaptado aún al reconocimiento y respeto práctico de los valores fundamentales de los derechos humanos que maliciosamente despoja, malversa, defrauda y usurpa al pueblo vasco, a la ciudadanía y a las personas que lo conformamos.

Amenazar, coaccionar y extorsionar a la sociedad vasca con represalias o agresiones violentas por la buena razón de ejercer sus-nuestros legítimos derechos de reunión, manifestación y expresión, es la deficiencia en valores democráticos de un sistema políticojurídico obtuso en conciliar un verdadero marco de derecho y democrático que adapte, compatibilice y respete los valores fundamentales de los derechos humanos a las necesidades y derechos, entre otros, civiles y políticos de la sociedad vasca, de todas las opciones y proyectos políticos de la sociedad vasca.

La cerrazón política no puede imponer sus límites a la evolución de la razón en el desarrollo de la voluntad de una sociedad que desea superar un conflicto político. Los políticos autoritarios, totalitarios y dictatoriales tienen el deber y la responsabilidad de asumir la existencia del conflicto y solucionarlo, aceptando la voluntad de la sociedad vasca y respetando todos sus derechos.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

APUNTES DE DERECHOS FUNDAMENTALES (extractos) (22-09-2010)

En el estado español todavía se mantiene la incomunicación de las personas detenidas para la coacción, autoinculpación e inculpación mediante la tortura y otras violaciones, aberraciones y abusos lascivos y sexistas contra ciudadanas y ciudadanos vascos a través de espacios jurídicos de impunidad. Ciudadanas y ciudadanos a las que se les han vulnerado derechos civiles fundamentales y que las han llevado a la cárcel sin garantías jurídicas y con procesos excepcionales de negación y exclusión total de derecho alguno.

La aplicación político-ideológica de un derecho que excluye a través de su ordenamiento jurídico los derechos fundamentales de los derechos humanos de las personas y de la propia defensa, de la propia actividad jurídica como garantía de los derechos aún en el mínimo de su justa medida, es la inexistencia total del derecho. Es la forma ideológica de una dictadura políticojurídica contra los derechos. El derecho jurídico no puede ser la herramienta política de un régimen antidemocrático que viola y vulnera los derechos y valores fundamentales a través de un ordenamiento jurídico como aplicación política de un régimen ideológico. La incomunicación de las personas detenidas es una aberración jurídica recogida implícita o explícitamente en códigos jurídicos de orden ideológico alejados completamente de toda evolución racional del derecho, de toda evolución racional de reconocimiento y respeto a los derechos humanos de las personas.

La incomunicación y el aislamiento de las personas detenidas a manos de

los diferentes grupos policiales es una aberración jurídica y política que encubre y posibilita la tortura, vejación y escarnio contra las personas, privándolas de sus derechos fundamentales que sistemáticamente están siendo ultrajados. Los asesinatos cometidos en los últimos treinta años contra las personas detenidas en esos espacios de incomunicación al servicio de una imposición política y gubernamental son un ataque contra toda la sociedad vasca y contra los derechos humanos. Igual que torturar usando drogas u otros métodos violentos, agresivos e inhumanos contra las personas detenidas degradando y humillando toda dignidad humana, como así prueba haber practicado en su última operación la guardia represiva de España contra las personas detenidas e incomunicadas.

Un marco realmente democrático y de derecho no admitiría un ordenamiento jurídico que practicara o practicase la excepción, la represión, la persecución, la incomunicación, la tortura, entre otras, como norma en base a pre-juicios políticos o ideológicos. Tal ordenamiento sería de razón política, jurídicamente incorrecto.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

ESTADO ESPAÑOL ¿ESTADO TERRORISTA? (13-10-2010)

Sin entrar en detalles y de forma breve manifiesto, denuncio y hago público lo siguiente:

El pasado día 5 de Octubre de 2010 a las 23:00 horas aproximadamente de la noche, cuando se cumplía un año de un intento de atentado contra mi persona, a los pocos días del comunicado de amenazas del llamado falange y tradición, amparándose en las escuchas telefónicas, controles, vigilancias y seguimientos asistidos por los servicios de información y espionaje del estado imperialista español, los mercenarios paramilitares-parapoliciales del nacionalismo español al servicio del interior de las cloacas han vuelto a intentarlo aprovechándose de la conversación de una llamada telefónica. Esta vez sorprendí a un mercenario terrorista encapuchado y vestido de negro dentro de un coche que esperaba a que yo llegara, el coche disimulaba ser un coche más aparcado en línea enfrente del portal. Y aunque intentó ocultarse dentro del coche, con la oscuridad de la noche y la oscuridad de su vestimenta, le sorprendí al llegar yo de otra forma. Entonces el pistolero contrariado arrancó el coche y salió sin maniobrar, lo tenía preparado para la huída.

La Nación Vasca y yo como ciudadano civil de esta sociedad no tenemos por qué aguantar el retraso, inmadurez y deficiencia política y humana de una clase jurídicopolítica dominante que no respeta los valores fundamentales de los derechos humanos, que atenta contra la libertad de expresión individual y colectiva de la sociedad vasca. Donde no existen procesos jurídicos de derecho, sino fraudes jurídicos en todo su cómputo prevaricador, basados en la mentira, en la tortura y en los montajes de un sistema jurídico-político-policia- mediático atado y bien atado. Que utiliza la tortura que ejerce contra la ciudadanía vasca para fines espurios.

Como ciudadano vasco Exijo y Demando a todas las formaciones obtusas de agentes responsables del conflicto a que se limiten a iniciar un proceso político y democrático y comiencen las conversaciones pertinentes y necesarias en torno a las mesas de resolución, negociación y/o acuerdos para que entre todos los agentes implicados y sin exclusiones concluir con el conflicto y acordar de una vez por todas cómo van a hacer para reconocer, garantizar y respetar la práctica y ejercicio de todos los derechos y derechos humanos de las personas, de la sociedad y del pueblo Vasco, cómo van a hacer para acordar un tránsito a un escenario y un marco verdaderamente democrático y de Derecho para Euskal Herria. Empezando por reconocer y respetar los derechos mínimos y fundamentales individuales y colectivos conculcados y vulnerados a la ciudadanía vasca por tribunales de excepción que sistemáticamente violan derechos civiles, políticos y humanos, así como por la puesta en libertad de todas las ciudadanas y ciudadanos vascos secuestrados en inhumanas prisiones de exterminio y por el retorno de todas las personas refugiadas o exiliadas.

Como ciudadano civil de una sociedad victima de un conflicto impuesto por mediocres gobiernos antidemocráticos Demando y Exijo a los responsables gubernamentales y subordinados que respeten y garanticen, entre otros muchos, el Derecho a la Vida y a Vivir en Paz. Que cesen y se deje de utilizar las escuchas telefónicas, así como los teléfonos móviles de gente allegada u otros aparatos de control y espionaje más sofisticados con el objetivo de recabar información para atentar contra mi persona. Así como que cesen los servicios prestados, conscientes o inconscientes de ciertos medios periodísticos.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

FUNDAMENTO SENCILLO DEL DERECHO II (extractos) (09-12-2010)

Cuando el juicio político legisla sobre el juicio jurídico imponiendo la cerrazón política por encima de la razón jurídica se produce una excepción, la excepción de dictar una sentencia política a través de un ordenamiento jurídico.

El respeto al derecho político que toda organización jurídica debe salvaguardar en honor y en defensa de los mismos derechos y derechos humanos que debe garantizar no puede ser legislada y quedar determinada por la lectura de una sentencia política que antepone la seguridad y permanencia de una estructura represiva y violenta que sojuzga los derechos humanos del pueblo vasco y no erradica las cárceles de exterminio, la tortura ni la persecución político-jurídica contra miles de agentes políticos y sociales de la sociedad vasca. El juicio político no puede prevalecer sobre el juicio jurídico imponiendo una sentencia que conculca y vulnera el propio derecho político, que conculca y vulnera los propios derechos individuales y colectivos de la sociedad vasca. La exclusión jurídica del derecho político de un partido político es la excepción jurídica de un juicio político. El derecho político no puede ser vulnerado por la excepción

jurídica de una sentencia política que sustituye y niega el juicio político de la sociedad vasca en su libre elección democrática. Coartando, restringiendo y excluyendo del derecho jurídico el derecho de la sociedad vasca a la libre elección democrática de un proyecto político concreto, determinado por su propia iniciativa social y política de carácter nacional vasco.

En una no falsa democracia los derechos políticos no pueden ser determinados sino por la libre elección de su sociedad política. El derecho jurídico como garantía de esos derechos no puede ser la exclusión jurídica del propio derecho político. La excepción jurídica del derecho político contra un determinado programa o proyecto político es la vulneración de los derechos democráticos de toda la sociedad política vasca.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DERECHO A SER EXCARCELADAS (diciembre 2010) (Texto con el mismo título y que aludía al Artículo 92 fue publicado en prensa y radio en septiembre de 2008)

Las ciudadanas y ciudadanos de la Europa del siglo XXI que permanecen encarceladas incluso habiendo cumplido las condenas impuestas y padecen graves enfermedades no pueden depender de otra cosa que no sea el derecho que las asiste en aplicación de los mismos derechos y derechos humanos que a estas personas les están siendo violados y conculcados por un sistema jurídicopolítico que no garantiza ni respeta los valores ni los principios fundamentales de los derechos humanos. La coherencia de cualquier ordenamiento jurídico realmente de derecho y democrático no admitiría excluir del derecho a presas y presos por razón política. El derecho a su excarcelación es norma fundamental del derecho a la vida que toda organización jurídica debe salvaguardar por encima de prejuicios políticos que pudieran dar como resultado otros fines drásticos para la vida e integridad de las personas. Enfermedades graves e incurables no compatibles con la vida en la cárcel no pueden depender de una política gubernamental que cohabita con la violación y vulneración de los derechos de las personas presas en un estado de absoluto maltrato y dejadez en condiciones degradantes e inhumanas. Mantener a personas encarceladas en condiciones degradantes e inhumanas es una aberración jurídico-política que atenta contra los derechos humanos.

Las presas y presos políticos independentistas que están siendo sometidos a tal violación de derechos jurídicos y humanos tienen derecho a ser excarceladas en aplicación de los mismos derechos jurídicos y humanos que a éstas personas les están siendo negados y conculcados impunemente. Las presas y presos políticos vascos con enfermedades graves e incurables tienen derecho a un tratamiento médico adecuado y digno fuera de las prisiones sin condiciones o restricciones que obstaculicen y/o perjudiquen de manera flagrante u obscena derechos elementales y un correcto tratamiento médico.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

¿ESTA SIENDO MAÑANA HOY? (23-1-2011)

El carácter bélico y hostil del régimen fascista español y la servidumbre gestora de los virreyes ilegítimos de los pseudos- gobiernos vascos, están siendo los máximos órganos de complicidad y responsabilidad de la violencia que desde los cuerpos de represión sirven al carácter nacionalista español de un estado dictatorial contrario a la paz, a la igualdad y a la justicia. Se benefician de la violencia déspota secuestrando a la juventud de la sociedad vasca para ser torturada por auténticos enfermos durante días a través de la impunidad de tribunales medievales que sostiene un sistema político-jurídico-policial-mediático de tiranos, atacando la libertad de expresión y ocultando la existencia de elementos paramilitares-parapoliciales que sirven a los intereses gubernamentales con nuevas estructuras de guerra sucia al servicio de los actuales intereses políticos del Estado uniformista español.

Los cuerpos de represión no están en tregua. -dicen desde el interior de las poltronas los vulneradores-.

Y los tiranos atacan a la población civil vasca injuriando y mancillando impunemente nuestras personas.

Cuando digo: ¡Que cesen y se deje de utilizar las escuchas telefónicas, así como los teléfonos móviles de gente allegada u otros aparatos de control y espionaje más sofisticados con el objetivo de recabar información para atentar contra mi persona!

¿Qué es lo que no entienden los responsables máximos del gobierno del estado español y sus diputados?

Cuando digo: A través de los ojos de los buenos no hay justicia ni verdad, todos mienten con toda justicia desde lo más profundo de sus pozos. Los buenos predicán fe en los justos y veneran cordialmente toda la justicia de su látigo. La bondad de su desprecio es toda su justicia, y los justos desprecian y castigan sobre todo a quienes caminan por encima de ellos con su propio juicio.

Más si los buenos se tienen como justos, y los justos se tienen como buenos, ¿no conforma tal comunión una suma mentira, la mentira de creer que en ellos se pueda tener algo de verdad?

Cuando digo: Vengo de reparar escamas en el hangar de la vida. En el corazón llevo la vida de las aglomeraciones y una tempestad en la memoria lista para partir en su barco. Hay una voz en la velocidad del rayo. Hay un sol en la luz de la luna.

¿A caso no estoy desbrozando los cauces de la razón sin la brújula de los superfluos?

Cuando digo: El último verano que se recalentó pasó el invierno sin mantas.

¿Será esta primavera una colcha de flores?

Cuando digo: En la sonrisa hay un mirador de amaneceres cercanos. El pueblo es un corazón que abre los oídos del conocimiento y escucha los

latidos del cuerpo, del tiempo y de la tierra. Cada latido es un paso que habla la voz de un cuerpo soberano que camina. El cuerpo social es la voz del pueblo a través de las personas que conforman la expresión de su voluntad. La voz expresa lo que el cuerpo ordena, sólo los pies que llegan van por el buen camino.

¿Esta siendo mañana hoy?

Cuando digo: En una sociedad verdaderamente democrática y de derecho la libertad de expresión o expresión política es la libre relación social de las ideas en comunión con las personas, el socialismo de las palabras, de las palabras comunes. En la libertad de expresión se encuentra el vínculo social de las ideas, el vínculo social de las ideas en su relación política con las personas.

¿No estoy afirmando algo a pesar de los nubarrones?

Cuando digo: Las personas que permanecen encarceladas y aisladas por ejercer sus derechos civiles y políticos están siendo víctimas de la incoherencia y la cerrazón de un sistema antidemocrático que sojuzga y encarcela la expresión política de las ideas.

¿Qué es lo que no entienden los responsables máximos del gobierno del estado español y sus diputados?

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

LA VIOLACIÓN DE LOS COMEDIANTES (10-03-2011)

En la última operación policial desarrollada por el estado español hay una violación consumada contra una de las mujeres detenidas, hay salvajes torturas contra las personas detenidas e incomunicadas con el visto bueno de los máximos responsables de los pseudos-gobiernos vascos navarros y de los máximos responsables gubernamentales del estado uniformista español que utilizan la tortura sistemáticamente para sus fines políticos. Únicamente el descaro y depravación de un sistema jurídicopolítico puede consentir aislar y encarcelar a una mujer que ha sido violada en sus mazmorras. Ésta mujer no puede seguir siendo víctima de la aberración y corrupción jurídica, política y policial que la ha privado de todos sus derechos y la ha violado. Ésta persona debería ser excarcelada y atendida sin contemplaciones.

En cualquier ordenamiento jurídico realmente de derecho la propia tortura desmontaría estos y otros procesos y autos judiciales aberrantes que defraudan y engañan a la sociedad para condenarla y limitarla a la deficiencia política y al crimen de una elite gubernamental mediocre y vulgar que no evoluciona. Una organización jurídica que elabora esos procesos judiciales contra las personas detenidas a partir de la necesidad de torturar y violar, precisa de una excelente labor cómplice y servil de los medios de intoxicación, ocultación y encubrimiento de canales de televisión, prensa y otros basureros del sistema que forman parte de la cadena de la tortura, de la cadena de la tortura que los medios de intoxicación llevan colgada al cuello.

El derecho en el estado español no pasa de ser alabanzas e idolatrías mezquinas de una estirpe de comediantes de diferentes eslabones. El derecho del estado español forma parte de un gran montaje donde las personas detenidas son torturadas y obligadas a aprender y a firmar autoinculpaciones, acusaciones y declaraciones dictadas por los propios violadores en las mazmorras de la impunidad, en las mazmorras de la impunidad que se elaboran en los despachos de los dictadores.

A día de hoy el estado español y el estado francés deben parar y cesar sus actividades violentas y reconocer además de la tortura y la violación, entre otros, los derechos democráticos mínimos y fundamentales de todo el independentismo vasco y de la sociedad vasca, así como el cese de las hostilidades para la práctica y el desarrollo entre todos los agentes implicados de un proceso político y democrático que nos sitúe a las ciudadanas y ciudadanos de toda Euskal Herria en un escenario realmente de paz, justicia y democracia donde se reconozcan, respeten y garanticen todos los derechos y derechos humanos individuales y colectivos de las personas, de la sociedad y del pueblo vasco. Donde todas las opciones y proyectos políticos puedan ser desarrollados y realizados en igualdad de condiciones.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DEL ESTADO TERRORISTA ESPAÑOL (carta abierta), (17 de abril 2011)

El estado Terrorista español ha intentado en este último mes en dos ocasiones atentar contra mi persona a través de mercenarios dirigidos y guiados por los servicios de información y espionaje del estado criminal español, no siendo éstas las únicas veces desde el último intento del 5 de octubre de 2010.

El pasado 10 de marzo de 2011, a las cinco horas después de la publicación del texto: (La Violación de los Comediantes), los comediantes del gobierno español me enviaron un mercenario terrorista para cumplir las ordenes presidenciales. Al no conseguir el crimen, el 2 de abril lo volvieron a intentar con otro terrorista al servicio y a las órdenes del interior de las cloacas ministeriales del estado fascista español. Todo con el silencio cómplice, el visto bueno y la responsabilidad directa de los pseudos-gobiernos vascos navarros y de los máximos responsables gubernamentales del estado uniformista español y demás fascistas, fariseos y cobardes que lo reinan, jalean y callan.

El franquismo es la ideología de franco actualizada, administrada y aplicada desde la reforma fascista por los diferentes partidos pseudopolíticos de los diferentes gobiernos asimilados y amaestrados del estado uniformista español. A la persecución política e ideológica contra el independentismo vasco y a la práctica de actos terroristas del estado contra las personas, la sociedad y el Pueblo Vasco, instigadas por los neofranquistas gubernamentales, vasallos a su vez de otras pseudo-potencias extranjeras,

a toda esa violencia criminal lo llaman firmeza democrática y estado de derecho. Pero los crímenes contra la humanidad y las violaciones contra los derechos humanos son su historia más sólida y su única verdad, y los virreyes en tierras vascas sólo son una extensión más del fascismo Genocida español. El estado español es un gran Terrorista violador de derechos humanos que sigue cometiendo crímenes de lesa humanidad y atentando selectivamente contra la población con el silencio cínico y colaborador del presunto lehendakari y sus fariseos, aupado gracias a la violación de derechos civiles, políticos y humanos que se ejerce contra la sociedad vasca. Tales corruptos siguen apropiándose de la política y robando la democracia, la paz, la libertad y los derechos al pueblo y a sus ciudadanas y ciudadanos.

La verdad de un estado de excepción consiste en representar una virtual democracia en el escenario real de una dictadura donde los actores interpretan la comedia en función de su mentira. Lo real de una virtual democracia es la dictadura política de sus comediantes.

Los fariseos gubernamentales del estado neofranquista español y sus virreyes en tierras vascas tienen la obligación de parar, cesar, erradicar y terminar de una vez sus acciones Terroristas y limpiar toda su guerra sucia, así como dejar de mandar mercenarios terroristas para atentar contra mi persona. Y es que aunque consiguiérais vuestro crimen, si la deficiencia y la mediocridad ya os hace impotentes, os seguiría viendo igual de pequeños, mezquinos y cobardes, y siempre y cada vez más pequeños, más mezquinos y más cobardes en vuestra demencia humana.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

(el 4 de abril de 2011 es la fecha correcta del intento de asesinato terrorista de los mercenarios del Estado, como así consta en la segunda denuncia jurídica, no el 2 de abril como pone por error)

DE LA GUERRA SUCIA QUE OCULTA EL ESTADO Y SUS SERVIDORES (26-6-2011)

Brevemente y sin entrar en detalles manifiesto y denuncio:

El pasado 16 de junio de 2011, los mercenarios del sistema paramilitar-parapolicial español al servicio del gobierno pretendieron con una nueva trampa atentar otra vez contra mi persona. El estado español entre otras, se está sirviendo del sistema de control, escuchas y vigilancias SITEL para intentar asesinar, con atentados planificados desde los despachos gubernamentales, además de usar otros aparatos de control y espionaje de tecnología militar.

El régimen impuesto del estado español sigue utilizando la extorsión, la coacción, el chantaje, la amenaza, la violencia y el asesinato contra las personas. La monarquía parlamentaria del régimen nacionalista español sigue practicando el terrorismo y el asesinato selectivo contra la ciudadanía. El estado neofranquista español nunca ha dejado de practicar acciones

terroristas contra la población vasca como medio de aniquilar físicamente a las personas.

En general los diarios periodísticos e incluso algunos además de extorsión, coerción, manipulación, malintención y colaboración: niegan, encubren y reaccionan en connivencia con la represión mientras ponen vendas y ocultan las acciones terroristas del estado, siendo partes conscientes y activas de la protección para la ocultación de la guerra sucia de las cloacas gubernamentales del estado español. Estos medios celados no priorizan lo verdaderamente importante y escupen sus miserias, para no reconocer y deslegitimar las fuerzas sociales reales del pueblo vasco que encarnamos en las formas de expresión y expresión creativa desde la clase obrera, e incidimos y aportamos activamente para la conciencia colectiva, la transformación y la evolución social y política. La ceguera voluntaria de estos medios reaccionarios actúan desde su necedad irresponsable contra quien padece la lacra social de la guerra sucia que organiza el estado español, amparando uno de los grandes problemas que arrastra el conflicto político vasco y que se debe erradicar ya, sin tanta tontería de canales de televisión y de determinada prensa servil que hace las veces de herramienta injuriosa al servicio del terrorismo del estado nacionalista español para no reconocer, desacreditar y ocultar un determinado referente e influyente pensamiento independentista práctico.

Reconocer y los máximos responsables gubernamentales también, Reconocer, que el régimen español a día de hoy practica el terrorismo y el asesinato selectivo al servicio del estado y que sojuzga los derechos y derechos humanos de las personas y de la población, es entre otras cosas, empezar a tocar todo lo que sucede en Euskal Herria contra el independentismo y contra la población vasca hasta el día de hoy, y empezar a reconocer a todas las víctimas y/o represaliados que por ser de una identidad nacional diferenciada, por nuestras ideas y/o pensamiento independentista creativo y activo, por nuestra actividad social activa como sujetos civil y político, somos, hemos sido y/o estamos siendo objetivo a reprimir y aniquilar por parte del estado represor español en sus diferentes maneras y formas. El estado español tiene la obligación y el deber de reconocer y respetar los derechos humanos y dejar la violencia, el terrorismo y la represión para que cuanto antes, se establezca el escenario de paz que se demanda a voluntad de la sociedad vasca en el Acuerdo para un Escenario de Paz y Soluciones Democráticas e iniciar el proceso político y democrático que solucione el conflicto en toda su dimensión, y por el que muchas personas estamos siendo constantemente perseguidas, atacadas y vilipendiadas, e iniciar el proceso político y democrático que el sentido común de la población vasca exige y demanda.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

EL DÍA AVANZA (15-03-2012) *(publicado después de otro intento de atentado del Terrorismo del Estado en la primera semana de marzo 2012, intento de asesinato usando mercenarios dirigidos por los servicios de*

información y espionaje al servicio del Estado)

EL DÍA AVANZA (15-03-2012)

el día avanza sobre los que sirven su nada con gárgaras de pesebre
y balbucean por la frivolidad de su feto
para recibir el premio de su recompensa

el día avanza sobre los que desean por defecto de su anestesia
y enseñan los colmillos de un prologo de alfileres
porque son de paja sus oraciones

el día avanza sobre los que no existen más que para ellos mismos
y en ellos mismos late la obediencia de lo inexistente

el día avanza sobre los que aún caminan por debajo de su señor
y duermen con ruido de campana por las aceras de la guerra

el día avanza sobre los que tocan la corneta de su ensoñación
y despiertan la cerrazón de los débiles
en los barracones de la sumisión con sus laureles de piedra

el día avanza sobre los que no abrigan el calor de los que presienten
y fabrican hielos de porcelana para revestirse en el iceberg de su cruz

el día avanza sobre los que no transitaron por la constelación de la memoria
y en todas las omisiones envenenaron la historia con las agujas del olvido

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

-Declaración del ministro del interior aparecida en los medios el 20 y 21 de
Marzo de 2012;

**«Nadie va a imponer el ritmo o la hoja de ruta a este Gobierno. Ni
ETA, cuyo único destino es la extinción, ni la izquierda abertzale, ni
ningún otro interesado, directo o indirecto, que pretenda
contaminar el relato del pasado o del presente»**

Esas son algunas palabras textuales del nuevo ministro del interior del
Estado español a los medios, que hacía unos dos meses había accedido al
cargo en el cambio de gobierno. Al ser novato en el cargo metió la pata
hasta el fondo cubriéndose casi por completo, y como subrayó después
Periodismo Independiente: (unas declaraciones del ministro de interior
español justificándose con mensajes sutiles y negación, otros políticos del
mismo partido se suman en un intento de aparentar que aquí no ha pasado
nada, que no hay Terrorismo del Estado)

GOBIERNOS INHUMANOS DE ESTADOS INFRAHUMANOS (05-07-2012)

Los gestores políticos de los gobiernos de los estados español y francés no parecen aptos evolutivos para garantizar y respetar los derechos y derechos humanos de las personas y personas encarceladas que incluso recogen en sus organismos jurídicos, organismos jurídicos que despojan y excluyen de derechos y derechos humanos a las personas por cuestión de nacionalidad y/o ideología política. Esas organizaciones jurídicas violan los derechos humanos anteponiendo códigos políticos a códigos jurídicos dejando subordinado y/o sometido el derecho y el Derecho Internacional en perjuicio de los valores fundamentales que debieran garantizar las llamadas cartas magnas para la defensa y protección de los derechos humanos que conculcan los gobiernos, quedando los derechos humanos fundamentales subordinados al dictado político de Estados lesivos. Estas violaciones y lesiones de derechos humanos contra las presas y presos Políticos vascos son consecuencia de la misma política de guerra, cruel y antihumana practicada contra la voluntad del Pueblo Vasco. Estados lesivos que a su vez co-accionan una política antisocial contra las diferentes manifestaciones expresadas por la sociedad vasca para el respeto a los derechos y derechos humanos de las presas y presos Políticos vascos que los gobiernos gestores de turno chantajejan, violan, desoyen, coartan y extorsionan.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

HASTA DONDE PONE PAZ (3 de noviembre 2012)

La cerrazón de los Estados contra el Proceso es un defecto irracional de su desarrollo, una obstrucción que entorpece la evolución de la razón en su ejercicio cívico. La cerrazón represora de los gobiernos español y francés sigue generando consecuencias, la cerrazón política de los gobiernos no progresa adecuadamente e impide la materialización de un proceso político y democrático de diálogos, negociaciones y/o acuerdos bilaterales o multilaterales de cocina. Cada uno de los estados español y francés debe entrar en el proceso por los dos carriles de la vía de solución, con la responsabilidad, disposición, seriedad y madurez adulta suficiente para reconocer el recorrido de las mesas, hasta donde pone paz y les incumbe tal servicio social, tal servicio humano.

Un Estado que no reconoce ni respeta el derecho de las naciones diferenciadas es una cárcel de pueblos y causa de conflictos. Es un Estado represor y opresor que niega la violencia de su dictadura uniforme y totalitaria. La violencia armada de los Estados no debe quedar ignorada o invisibilizada de toda la violencia de la guerra del conflicto, al que condenan y condenaron a las personas y al Pueblo Vasco los gobiernos que vulneran y conculcan los derechos humanos de nuestra cultura y de nuestra Nación. A causa de ello sojuzgan su voluntad, a causa de ello sojuzgan nuestros Derechos y Derechos Humanos.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

REPRESALIADO POLÍTICO (4-4-2013)

Como ciudadano civil y político de derechos propios. Como persona, ciudadano y humano más allá de unas urnas predispuestas. Como ciudadano que además tiene que asumir entre otras, las carencias y deficiencias político sociales de un sistema político y jurídico sostenido en una involución extrema, sistema que no se ajusta a la realidad de la realidad social de las personas concretas, involución de un sistema de estado que condena la libertad de expresión, expresión política, opinión y pensamiento de las personas psíquicas y físicas a la pena de muerte encubierta, haciendo caso omiso de las denuncias jurídicas, incurriendo en negligencias varias.

Como ciudadano civil, represaliado político, perseguido y objetivo militar de los aparatos del Estado. Como ciudadano objetivo del paramilitarismo terrorista de una dictadura moral perversa de Estado, que coacciona y extorsiona la libertad de expresión y de pensamiento político. Que coacciona, extorsiona y reprime con violencia y saña los derechos civiles, políticos, culturales y nacionales individuales y colectivos. Como ciudadano civil y como poeta represaliado, no solamente los Estados español y francés generan a consecuencia de sus posturas hostiles de negación y obstinación represaliados políticos, que además coaccionan, maltratan, extorsionan y amenazan, sino que entre otras cosas los Estados generan en consecuencia de su cerrazón evasiva, efectos y efectos retardados que posibilitan una desprotección e impunidad que vulneran y no garantizan los derechos humanos fundamentales individuales y colectivos de las personas.

La actitud de negación de la realidad que los Estados encubren, ocultan y suprimen a cambio de aparentes realidades, la actitud de esa negación de la realidad es uno de los motivos que genera represaliados políticos, que genera muertes por motivación política en contextos concretos de persecución y represión política o ideológica y de muertes por desatención y desasistencia jurídica, en un sistema de vulneración de derechos fundamentales. Un régimen antisocial y antidemocrático de persecución y criminalización política e ideológica que genera presas y presos políticos y represaliadas y represaliados políticos entre la población.

Como represaliado político, víctima y objetivo de la guerra sucia parapolicial-paramilitar, objetivo de la guerra sucia que al resguardo y al servicio de los intereses políticos del Estado se ha practicado contra mi persona a través de mercenarios que pretendían cumplir las penas de muerte dictadas por las herramientas secretas de las cloacas del Estado, sentencias a muerte que los aparatos del régimen no han dejado de practicar en el Estado español desde 1936 y siguiendo luego de la reforma constitucional española hasta hoy día, habiendo provocado, negado u ocultado un total de personas asesinadas, sin la asunción de responsables y ejecutadas a las ordenes político-militares del Estado. Crímenes de lesa

humanidad y actitudes completamente contrarias y alejadas de los valores fundamentales de los derechos humanos, contrarias al respeto del derecho de hecho en el ejercicio y desarrollo de los derechos humanos de las personas, que por su nacionalidad, cultura, ideología y/o pensamiento somos y/o hemos sido represaliadas y perseguidas por los diferentes regímenes del sistema político, jurídico y militar-policial de excepción, de imposición y de guerra. Que ve enemigos allá donde somete, que ve enemigos en los que sojuzga, vulnerando y violando los derechos de las personas que reprimen y que además intenta acallar a las víctimas y a su vez ocultar graves crímenes contra la humanidad.

Los gobiernos de turno tienen que hacer su ejercicio de reflexión a partir de los intereses y necesidades de la ciudadanía vasca, para como meros funcionarios al servicio civil realizar la obra de un mandato social, el mandato social de un proceso político para la paz, hasta donde les incumbe, por cuanto que siguen ejerciendo violencia y coacción contra las libertades y derechos de la ciudadanía al servicio del Estado. Un proceso democrático, político, de paz. Que desactive la función bélica y hostil de todos los métodos y políticas violentas, coercitivas y/o herramientas de represión o de excepción política, jurídica o paramilitar que pudieran generar como consecuencia cualquier tipo de víctima, por acción u omisión a causa del conflicto.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

DE UN PARLAMENTO VELADO (19-5-2013)

La negación del conflicto político no puede ser velada por la negación de la realidad desde un parlamento que no representa la realidad social y política del Pueblo Vasco ni la realidad social y política del conflicto. Que pretende ilusamente atascar la apertura de un proceso de paz y de solución al conflicto político, atrasando y negando la solución a través de falsear la realidad en una manipulación que procura vaciar de sentido y contenido real un determinado concepto. Haciendo caso omiso de la realidad política vasca. Parlamento que en forma de velo pone un parche para en verdad negar el conflicto a través del legalismo constitucional del gobiernillo autonómico de tres provincias del territorio nacional vasco, parlamento que no reconoce y oculta la represión organizada del estado, que a conciencia no reconoce la guerra sucia y el paramilitarismo estructurado del y en el estado español.

Un parlamento que niega el terrorismo practicado por el Estado, a sabiendas de los mismos partidos políticos que lo niegan habiendo hecho uso de la guerra sucia en diferentes ciclos o etapas del conflicto, al servicio de los intereses políticos del nacionalismo español y de una imposición dictatorial, totalitaria y uniformista. Habiendo hecho uso del terrorismo organizado de las cloacas secretas del Estado, habiendo hecho uso y abuso contra la sociedad vasca, y en estos últimos por lo menos cuatro años contra mí persona. Con pretensiones de haber llevado a la práctica una

limpieza política e ideológica contra el independentismo. Limpieza física, política e ideológica que ha sido aplacada.

Guerra sucia de un terrorismo organizado con las criminales intenciones de atacar contra mi persona en diferentes atentados frustrados y enfrentados por mi mismo, terrorismo que ha sido ocultado entre velos, insultos, mentiras, calumnias, montajes e invenciones mezquinas con la intención de menospreciar, denigrar, vejar, agraviar, vilipendiar y siempre faltar a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición. Terrorismo practicado entre engaños de sicofantes y fariseos servidores de la negación de la guerra sucia de una política de Estado que desde sus poltronas ha practicado en estos últimos cuatro años, en obediencia a una agenda militar para la guerra, elaborada por los servicios secretos del Estado y la complicidad de-con otros servicios secretos. Guerra sucia contra mi persona, que yo mismo he tenido que hacer frente contrarrestando y enfrentando los intentos de asesinato incluso en ocasiones cara a cara con verdugos terroristas mercenarios, intentos de asesinato enfrentados en pleno desarrollo criminal y evitando un plan macabro y genocida al que pretendían arrastrar, enrolar y condenar al independentismo vasco y a la sociedad vasca en un plan diseñado y premeditado en las cloacas. Plan macabro que tiene, entre otros, responsables políticos en diferentes esferas. Intentos de asesinato que en su día hice saber en denuncias puestas en los juzgados de un sistema jurídico negligente que hace oídos sordos y los ampara, reaccionando las cloacas después de la segunda denuncia con otro intento de asesinato.

La reacción del parlamento autonómico a través de la reacción de imposición y la omisión de posición, ambas en una y misma unidad de resultado en la intención y ambas posibilitando que la omisión por posición de la abstención favorezca el resultado de la reacción por imposición. De esa manera la omisión por posición de la abstención, invalida la acción de oposición, resultando favorecida la reacción de la imposición por sumisión de la abstención. Siendo el resultado de un desfase parlamentario que no representa ni refleja la realidad ni la verdad del contexto social y político vasco.

Una resolución parlamentaria tipo velo que desde tal recinto parlamentario no representa la realidad política y social, entre otras, de la realidad del conflicto. Una resolución pueril que pretende escaquear responsables de la violencia terrorista de los grupos o células paramilitares organizadas por los servicios secretos del estado español. Una resolución parlamentaria estrafalaria envuelta en una apropiación y aprobación de concepciones distorsionadas y falseadas, una aprobación de la reacción por imposición y de la omisión por posición, de la que sale una resolución distorsionada y falseada del conflicto. Que pretende poner velos y pantallas falsas a la realidad para distorsionarla, para no asumir la solución integral del conflicto y para no asumir su responsabilidad en la Violación, Conculcación y Vulneración de los Derechos y Derechos Humanos y de Lesa Humanidad que se ha ejercido y se ejerce contra las personas, la sociedad y el Pueblo Vasco. Que se ejerce contra el Independentismo.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)



Los siguientes son escritos publicados en Indymedia por Reportajes Avelina y Periodismo Independiente:

EL ESTADO YA REPRIMIA AL POETA RAÚL IBAÑEZ DE GARAIO SIENDO MENOR DE EDAD (23-05-2012)

Reportajes Avelina

La represión y el maltrato que el Estado a través de sus diferentes aparatos a practicado contra Raúl Ibañez de Garaio viene desde el principio de los años noventa, cuando apenas contaba con 16-17 años y publicó entre 1990-1991 el siguiente texto manuscrito contra la encarcelación de jóvenes insumisos y contra el servicio militar obligatorio que imponía el ejército del Estado español. Texto que fue publicado en varios medios de prensa y radio, entre ellos Egin, también en algún mitin público en las jornadas de lucha del InsumisoEguna, rodeado de antidisturbios de la policía de entonces que reprimía con violencia al movimiento Insumiso.

El día, mes y año exacto de la publicación no se ha podido concretar aunque fue entre dos y tres años antes de los 19 años, edad en que obligaban a la juventud a ingresar en el ejército de ocupación militar español.

A la edad de 16-17 años el adolescente insumiso Raúl Ibañez de Garaio ya denunciaba que estaba siendo objeto de amenazas y seguimientos de elementos policíacos, además de llamadas por teléfono amenazantes y prepotentes de elementos que haciéndose pasar por funcionarios del ayuntamiento y preguntar por Raúl Ibañez de Garaio, luego decían que eran de la ertzaintza cuando éste se ponía al teléfono, pretendiendo con amenazas y malos modos intimidar y coaccionar a una persona que por entonces era menor de edad, y aún así no se comían nada. Ni como cuando entre otros hechos, en alguna ocasión le asaltaban por la calle y tenían que achantarse apresuradamente porque el adolescente Raúl Ibañez de Garaio les enfrentaba, y como es lógico, la nota que daban y el escándalo era tremendo, lo que llamaba la atención de los transeúntes que presenciaban cómo un adolescente menor de edad recriminaba a policías de paisano que lo acosaban ocasionando alteraciones en la vía pública. Pues el adolescente insurgente de pelo largo y perilla que ostenta hasta nuestros días, en esa época, unos años antes de ser llamado a esas filas sumisas, también participó como entrevistado en algún programa de radio argumentando con una firmeza y con una determinación impresionante su postura. Hay que tener en cuenta el contexto concreto y que su autor contaba con unos 16-17 años de edad.

Texto publicado entre 1990-1991 por Raúl Ibañez de Garaio, que se declaró en 1993 insumiso y en rebeldía al servicio militar obligatorio que el ejército de ocupación del Estado español imponía a la juventud vasca:

EL SILENCIO DE LOS CORDEROS

Manifiesto mi queja a esta sociedad por consentir que decenas de jóvenes insumisos permanezcan ilegalmente privados de libertad. Por su postura inteligente de no colaborar con los ejércitos, los causantes principales y culpables de las masacres, destrucciones, miserias y odios que gracias a éstos sufren muchos pueblos. Porque son los jóvenes que están dando la cara por muchos otros que se callan, los que se callan insolidarizándose con los que por encima de todo creemos en nosotros mismos y no nos dejamos manipular, porque tú acudes al servicio militar matando tu orgullo, convirtiéndote en un militar oprimido, sirviendo a una patria que en realidad te tiene cogido. Perdiendo un año de tu vida en esa secta, dirigida por mentes retorcidas y crueles que piensan por ti, que sólo quieren de ti que seas un muñeco de feria para el bien de su dinero y de su poder autoritario. Perdiéndote el respeto, haciéndote perder el derecho como persona. No entiendo cómo una persona puede llegar a pasar por esa humillación, y no vale ninguna excusa, porque no la hay, sobre todo si en el fondo sabes que no quieres estar ahí, pero estás, no sé si por falta de seguridad hacia ti

mismo o porque tú como persona no te valoras. No te engañes más. Entre todos podemos cambiarlo y lo vamos a hacer, porque la sociedad es la que paga las consecuencias, y la sociedad somos tú, yo y todos los que tenemos derecho a la vida.

Raúl Ibañez de Garaio (Euskal Herria)

////////////////////////////////////

Como otros muchos jóvenes insumisos, Raúl Ibañez de Garaio Lopez fue sojuzgado y condenado a penas de cárcel por el código civil, después de que se consiguió no ser sojuzgados por tribunales militares y antes de ser indultados, al forzar la desaparición del servicio militar obligatorio, gracias a la lucha de las personas y de los colectivos antimilitaristas del movimiento Insumiso que se venía desarrollando en la sociedad vasca navarra.

REAL DECRETO 2796/2000, de 1 de diciembre, por el que se indulta a don Raúl Ibáñez de Garayo López.

Visto el expediente de indulto de don Raúl Ibáñez de Garayo López, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo establecido en el artículo 4.º, apartado tercero, del Código Penal, condenado por el Juzgado de lo Penal número 1 de Vitoria, en sentencia de fecha 10 de octubre de 1996, como autor de un delito de rehúse al cumplimiento del servicio militar, a la pena de seis meses de prisión y diez años de inhabilitación absoluta, por hechos cometidos en el año 1993, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 2000, Vengo en conmutar a don Raúl Ibáñez de Garayo López la pena privativa de libertad e inhabilitación impuestas, por otra de cuatro años de inhabilitación especial para el desempeño de cualquier empleo o cargo al servicio de la Administración, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena. Dado en Madrid a 1 de diciembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

<http://www.boe.es/boe/dias/2000/12/29/pdfs/A46612-46613.pdf>

////////////////////////////////////

De la guerra sucia que oculta el estado y sus servidores:

☞ <http://euskalherria.indymedia.org/es/2011/06/75002.shtml>

El Gara; ¿Qué periódico? (31-1-2013)

Periodismo Independiente

El periódico Gara es la herramienta de contención, negación y represión, contra ciudadanos. Al servicio de un plan genocida del terrorismo del Estado contra el Pueblo Vasco y en contra de la estrategia independentista. Como herramienta ha tenido que ir acoplándose a los avances ideológicos de la sociedad para camuflarse en ella y en sus individualidades y colectivos populares. Por no decir, al desarrollo del pensamiento del poeta insurgente. Que ya transmitía sus ideas de forma más directa con independentistas o personas referentes de la sociedad y gente cotidiana en pueblos y ciudades, en los años 2003, 2004, 2005 y anteriores y posteriores, pues un filósofo y visionario es un filosofar que siempre transmite ideas y pensamientos. En esas fechas también hay textos de Raúl Ibañez de Garaio interesantes y actuales publicados en prensa y radio.

El periódico Gara actúa como un parásito en la sociedad en conflicto. Uno de los objetivos conseguidos por el entramado de la guerra sucia practicada estos últimos cuatro años por los aparatos del Estado español en su estrategia de liquidación ideológica, contra el independentismo vasco en general y contra el poeta Raúl Ibañez de Garaio en particular. Ha sido el objetivo del nacionalismo español conseguido conscientemente a través del periódico Gara, que ha colaborado siendo parte del plan genocida, que ha servido y proporcionado al Estado español como un aparato más de propaganda y marketing bien cuidado y estudiado. El periódico Gara con triquiñuelas y aprovechando la fe ciega de un sector social a su o sus referencias informativas-desinformativas, unos por intereses partidistas, personales y mezquinos de ceguera enquistada y otros por colaboradores filtrados por los servicios secretos o enlaces de los mismos.

Ese periódico, que es lo más parecido a los ensayos mediáticos para el dominio y el control de sectores concretos practicados por el franquismo o el nazismo. Ha conseguido la ignorancia casi total de esos sectores y la anulación de la capacidad de respuesta colectiva seria, ante una estrategia de guerra sucia preparada para exterminarlos y exterminar. Entre 30 y 40 referentes independentistas y de la Izquierda Abertzale y hacer una liquidación ideológica en los marcos reactivos del conflicto principalmente de 2009 teniendo en cuenta los parámetros existentes, donde pretendían ir desapareciendo y asesinando, empezando por el poeta insurgente y siguiendo por los demás. Aunque ya actuaron en los años anteriores a 2009. Todos los atentados contrarrestados por el poeta insurgente en 2010, 2011, 2012. Todos los intentos de asesinato de estos últimos cuatro años, y la práctica de la guerra sucia del terrorismo del Estado, han sido posible gracias a la labor de manipulación, intoxicación y colaboración del periódico Gara en particular y conscientemente.

El periódico Gara ha servido al Estado en perjuicio del Pueblo Vasco, porque sus intereses son otros y son de otros. El Gara ha hecho pusilánimes y ha cegado a la sociedad vasca para que no de ni daría una respuesta colectiva contra un plan genocida

y de exterminio ideológico contra la propia sociedad vasca, contra una parte de la sociedad vasca. A día de hoy todavía tiene a la sociedad ignorante de lo que ha ocurrido los últimos años.

En el periódico Gara hay inclusive quien se ha dejado manipular, porque es lo que pasa cuando los intereses verdaderos no son por o los del Pueblo Vasco. Cuando los intereses del periódico Gara en particular y sus otros medios acompañantes no son los intereses de las y los ciudadanos reales. Cuando los intereses de los mass media no son los intereses y necesidades del Pueblo Vasco ni de su liberación nacional, ni social ni de clase. Cuando los únicos intereses de los mass media no son otra cosa que el dominio y control de las masas a la hora de la verdad, y se vuelven reaccionarios contra el pueblo.

Quisieron recurrir al exterminio ideológico como suele hacer el fascismo cada cierto tiempo. Y claro, en la presunta era de la información había que tenerlo todo atado y bien atado, y a la gente atada y bien atada en los medios dominantes y dependientes.

Cuando se quiere encubrir y ocultar el terrorismo del Estado mientras lo están practicando aunque fracasen en cada intento. Cuando se pretende tal cosa en un plan genocida contra la población civil y hacer un exterminio ideológico contra las aspiraciones de un pueblo, todo lo demás de esos medios del capital son velos para cegar a las masas y que no vean ni tomen conciencia de lo que han intentado contra el poeta independentista vasco Raúl Ibañez de Garaio en particular y contra la población vasca en general en estos últimos cuatro años.

El periódico Gara, un escudo con el que el Estado ha cuidado encubrirse
(13-2-2013)

Periodismo Independiente

No solamente lo que se ha dicho hasta ahora sobre el periódico Gara es correcto, sino que ese periódico tiene que asumir igual que el Estado su responsabilidad en la vulneración de los derechos civiles que ha practicado contra personas particulares y que desempeña contra la ciudadanía de este País, el Vasco. Asumir su responsabilidad en la violación de derechos humanos y de lesa humanidad en colaboración y asistencia con la estrategia del terrorismo del Estado. Su responsabilidad, labor y tarea premeditada y consciente en varios intentos de asesinato en cooperación simultanea y paralela con otros aparatos del Estado español contra personas. La colaboración con los servicios de espionaje, que se manipularon e indujeron por teléfono para delatarse en el periódico Gara a través de sus infiltrados, colaboradores y enlaces del periódico al servicio del paramilitarismo del Estado, a parte de otras cosas. Su responsabilidad en la colaboración en verter mentiras y bulos y falsear, falsificar, calumniar, intoxicar e injuriar para servir a la muerte de personas o persona que luego de serlo o haberlo sido iban a ser objeto de atentados. Por colaboración, reacción y oportunismo del periódico con triquiñuelas y marketing para manipular y falsear la percepción de los lectores para en connivencia con los servicios secretos facilitar la ocultación y cometer a través de mercenarios crímenes de lesa humanidad. Colaboración para la ocultación de victimas, objetivos y/o represaliados por el terrorismo del Estado con el agravante de ensañamiento para la

ocultación e invisibilización de la propia existencia del terrorismo del Estado mientras estaba siendo practicado, con el objetivo de servir a la guerra sucia del paramilitarismo español para los fines e intereses políticos y militares del Estado, con la intención criminal de asesinar en particular, al poeta independentista vasco Raúl Ibañez de Garaio, en diferentes atentados frustrados.

El periódico Gara es responsable de una campaña de calumnias y difamación mantenida y simultaneada en colaboración con el dictado de una agenda que pretendía ocasionar una limpieza ideológica contra el independentismo vasco. Incluso en la perversión de las mentiras del Gara se ve la ideología fascista de sus cerebros amañados, su anclaje retrogrado en creencias envenenadas, se ve la idea y forma de ser de la e-sp-aña inquisitorial, sojuzgando la libertad individual y colectiva de las personas y contra sus libertades y derechos. Porque el objetivo era una limpieza ideológica. 500 años de ocupación, yugo, dominación, sometimiento y represión solo podía ser posible con colaboracionistas y traidores que atan y venden la libertad de los pueblos milenarios durante siglos, por fama, pseudopoder o dinero. Y con velos que ciegan a las masas para su dominio y manipulación, son también los velos del cinismo y la hipocresía contra la cultura y la producción intelectual de los pueblos a través de los ciudadanos o ciudadano célebre. Pero los velos del periódico, para el Estado solo son traidores y los tienen como tal, porque el Estado conoce la mezquindad de los que le sirven y de los que trabajan para sus cloacas. Y tal y como he entendido siempre esa frase, son un ejemplo; “Roma no paga traidores”, sólo se sirven de ellos para conjurar contra los anhelos de los pueblos. El periódico Gara ha encubierto los atentados fallidos después de cada intento de asesinato. Y al Gara lo ha cubierto otros aparatos y herramientas del Estado, que han salido en su ayuda metiendo ruido y humo con otros velos, afín de darle al periódico una imagen de “radicales violentos y bla bla bla”. Ruido. Favores de maquillaje. El Gara es el escudo con el que el Estado ha cuidado encubrirse cada vez que no conseguían asesinar, entonces tenían que volver a tapar la realidad de los hechos y enturbiar la realidad con alevosía, pretendiendo acallar las denuncias.

Un revolucionario que sabía lo que decía y por qué lo decía, afirmaba algo así; (Al imperialismo ni un tantito así). Y por experiencia propia y conocimiento de la realidad concreta y de los hechos, desde el periódico Gara se les ha pretendido regalar un partido que estaba amañado de antemano, un partido regalado a la agenda genocida del nacionalismo español, camuflada desde el minuto uno en los mass media. Pero al perder el partido en cada tiempo, y para ellos perdido incomprensiblemente, ha ido saliendo y apareciendo la verdad a la que han pretendido asesinar y tapar la boca. Han mentido y calumniado con el odio y la envidia de su frustración criminal, poniendo en riesgo la vida de otras personas inocentes que nada tenían que ver con el conflicto y mucho menos responsables de nada que tenga que ver con el conflicto. Pero ellos seguían e insistían con más intentos de asesinato dirigidos por los servicios de espionaje, ya manipulados y mentidos ellos solos. Susurraban lo inexistente a las marionetas colaboracionistas del periódico mientras se les iban contrarrestando y enfrentando los atentados que pretendían e intentaban perpetrar obsesivamente para asesinar selectivamente. El periódico Gara ha pretendido hacer invisible e inexistente el terrorismo paramilitar del fascismo español al servicio del Estado y al servicio de la agenda de guerra sucia que los servicios secretos del Estado español llevan practicado-practicando y desarrollado-desarrollando los últimos años. Con diferentes herramientas represivas puestas al servicio de una estrategia de aniquilación física, política e ideológica contra una parte de la sociedad vasca. Y contra el poeta y filósofo que ya

había sembrando sus ideas desde hace más de diez años, para la Autodeterminación individual y colectiva en un proceso de desarrollo de la conciencia social, en su praxis por y para la independencia y la liberación del Pueblo Vasco, por ejemplo. La violación de los derechos humanos, la complicidad con la guerra sucia para atentar contra la vida, la manipulación y sevicia para encubrir con velos los ojos de la gente, la colaboración con una estrategia genocida y de exterminio, eso, eso es lo realmente existente entre toda la parafernalia y pantomima que envuelve ese periódico para los fines políticos y militares del nacionalismo español en la guerra sucia.

De cómo reprimen (2-6-2013)

Reportajes Avelina

-Estas son frases del poeta Raúl Ibañez de Garaio, recogidas de extractos de otros escritos. Fueron publicados en contextos muy concretos, en la ofensiva de la reacción mediática del Estado en los mass media;

DE CÓMO REPRIMEN LA RAZÓN DIALÉCTICA DE UNA REALIDAD COMÚN, (9-5-2009)

(En una inexistente democracia la demagogia es la escuela pública de la clase política, de ahí que en los periódicos se encuentren los listos de la opinión pública).

(La estigmatización individual y colectiva que producen los regímenes impuestos en los medios de comunicación busca entre otras cosas criminalizar para desacreditar y desprestigiar la crítica civil y política al régimen impuesto, para criminalizar la conciencia política independentista).

(La estigmatización y criminalización particular que contra las personas practican y producen las elites político-económicas a través de los medios de comunicación es un método científico para el dominio y manipulación colectiva de la opinión pública, de igual manera que la estigmatización y criminalización que practican y producen los medios de comunicación contra un colectivo es un método científico para el control y manipulación particular).

(La estigmatización particular contra las personas persigue en verdad combatir la dialéctica del pensamiento revolucionario independentista, persigue combatir la crítica de la razón propia de una realidad común).

(La dialéctica de la cerrazón sólo es impositiva y no racional, no es racional frente a la razón dialéctica de la realidad. Por tanto la cerrazón en sus formas de estigmatización y criminalización reprime la razón dialéctica propia de una realidad común).

(Para un estado de excepción consolidado, en la práctica del ejercicio de la libertad de expresión no se imponen sus límites donde no hay capacidad dialéctica racional de la realidad, sino donde la capacidad dialéctica supera los mismos límites de la cerrazón surrealista).

(No hay censura donde hay asimilación, donde no hay superación).

(Entre otras miserias los medios de propaganda estigmatizan y acusan de lo que exactamente hacen y son ellos, al objeto de disuadir a la opinión pública de la realidad).

(Los demagogos niegan al pueblo una verdadera transición a un verdadero escenario democrático y un verdadero marco jurídico donde sean y queden reflejados, garantizados, reconocidos y respetados todos nuestros derechos).

(Es algo humano que haya quien sólo vea a través de los ojos de la envidia y alimento estigmas e injurias. La criminalización y estigmatización mediática se produce contra la crítica dialéctica de la razón, es muy propio de regímenes totalitarios y dictatoriales, sobre todo en sociedades que no han vivido ni han conocido nunca una democracia, y se la disuade).

Raúl Ibañez de Garaio

De cómo reprimen la razón dialéctica de una realidad común;



<http://web.archive.org/web/20090616002559/http://euskalherria.indymedia.org/eu/2009/05/60003.shtml>

.....

DE CÓMO REPRIMEN LA RAZÓN DIALÉCTICA DE UNA REALIDAD COMÚN II, (13-5-2009)

(El estigma es la calumnia que los cínicos inventan y proyectan falseando, usando y recreando lo relativo como formula reaccionaria para reprimir la verdad de la realidad y viceversa).

(Los cínicos inventan la calumnia a partir de la descontextualización y deformación de una realidad distorsionada, de una realidad distorsionada para la criminalización y estigmatización que en los medios de intoxicación desarrolla el marketing mediático).

(La estigmatización mediática de la reacción se produce exclusivamente a partir de la expresión filosófica e identitaria, a partir de la crítica política y jurídica).

(En el látigo del estigma se oculta la verdad que esconden los calumniadores y estigmatizadores al servicio de la asimilación y de otros beneficios económicos, de otras prebendas).

(Los estigmatizadores ocultan entre otras cosas la intención de controlar la opinión pública de un sector social determinado a través de un periódico de referencia para la asimilación, a parte de una despolitización y desideologización contra el pensamiento auto-determinista e independentista).

(Ocultan la realidad de una censura desmovilizadora y desviadora que desradicaliza la razón de una realidad que se desata dialécticamente, y que libera los nudos de la opresión vulneradora. Entre tanto los listos de la opinión pública al no dar la talla hacen su esfuerzo en enredar a conciencia, a cambio de prebendas y de algo más).

(Estos generadores de basura utilizan como excusa su estrechez, la recreación de falsos estigmas como una forma de dominación. Y en realidad lo que esconden con la estigmatización da para una charla. Lo que se trata de ocultar en todo estigma es una gran verdad).

Raúl Ibañez de Garaio

Extracto de texto de 2007

(La intención de los cínicos silenciadores siempre fue impedir el desarrollo del pensamiento. Eso les preocupa más).

(Esa es la otra cara del periódico, la censura y la estigmatización a cambio de prebendas).

(Al imperio no le preocupa que en tal periódico se refleje parte de la realidad de la represión que nos imponen, le preocupa más que se desaten sus nudos).

(Lo que le preocupa es el desarrollo de la evolución del pensamiento independentista en la sociedad).

(Le preocupa el ejercicio de la verdadera política y la capacidad de presión y respuesta de la sociedad para superar el conflicto al que nos quieren condenar).

(Lo que les preocupa es la autodeterminación en toda su dimensión).

(Lo que le preocupa es el grado de conciencia política que pueda adoptar la sociedad para resolver sus problemas políticos).

(Le preocupa la evolución de la razón, la evolución de la conciencia como unidad cultural y territorial, la crítica a un sistema corrupto y violento, el respeto de los derechos como pueblo y como personas para decidir y determinar. Le preocupa mi voz).

(Por eso las páginas de opinión de tal medio están limitadas, controladas y son repetitivas, poco nuevo. Ahí es donde no hay nada nuevo bajo el sol, como diría su número de listos, que se creen con derecho a meterse en la vida de los demás distorsionando y falseándolo todo).

(Malos interpretadores es lo que más veo).

(La censura de los éticos es la demagogia, de ahí tal política. Y una de las éticas más demagógica es la que justifica la censura manipulando con estigmas falsos la opinión pública).

Raúl Ibañez de Garaio

De cómo reprimen la razón dialéctica de una realidad común II;

<http://web.archive.org/web/20090616002559/http://euskalherria.indymedia.org/eu/2009/05/60003.shtml>

*-La penúltima frase la he sacado del mismo texto de 2007 e incorporado al recopilatorio de **Reportajes Avelina**.*

*-**TEXTOGRAMA** ha sido recopilado y creado en los primeros días del verano de 2013 por el propio autor Raúl Ibañez de Garaio*

De cómo reprimen;

<http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/468717/index.php>

<http://estrecho.indymedia.org/general/noticia/c-mo-reprimen>

<http://argentina.indymedia.org/news/2013/06/839595.php>

<http://venezuela.indymedia.org/es/2013/06/32411.shtml>

<http://ecuador.indymedia.org/es/2013/06/40530.shtml>

